



# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
Y MOVILIDAD HUMANA



## INTRODUCCIÓN: RELACIONES EXTERIORES

1. Relaciones vecinales
2. Soberanía
3. Relaciones bilaterales con América Latina y El Caribe
4. Integración regional
5. Relaciones bilaterales con Europa y América del Norte
6. Relaciones bilaterales con África, Asia y Oceanía
7. Fortalecimiento del multilateralismo
8. Cooperación internacional
9. Promoción del comercio y las inversiones

## MOVILIDAD HUMANA

1. Políticas para la Movilidad Humana
2. Mejoramiento de los servicios migratorios y consulares
3. Protección a ecuatorianos en el exterior
4. Atención a migrantes retornados
5. Protección a migrantes extranjeros en el Ecuador
6. Gestión de Movilidad Humana en el ámbito multilateral
7. Acciones emprendidas frente a la emergencia sanitaria

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Estructura Institucional
2. Presupuesto Institucional
3. Manejo del Talento Humano
4. Cumplimiento de metas y objetivos
5. Administración de bienes inmuebles
6. Contratación Pública
7. Simplificación de Trámites
8. Relación con la Prensa
9. Coordinación con Gabinetes Sectoriales
10. Relación con la Asamblea Nacional
11. Academia Diplomática del Ecuador
12. Diplomacia cultural



El año 2020 presentó grandes desafíos para la gestión de la política exterior del Ecuador. La Pandemia del COVID-19 y la crisis económica provocada por la emergencia sanitaria generaron profundas repercusiones para la población y la economía, por causa de las medidas de restricción a la movilidad, el cierre de fronteras, la suspensión de vuelos internacionales y el confinamiento dispuesto durante el primer semestre de ese año. Sin embargo, la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana buscó responder a estos desafíos con un alto grado de compromiso con el país.

El gran reto en política exterior, planteado por Cancillería presentó resultados positivos en la práctica: Ecuador no se alineó sino con sus intereses. Ecuador se abrió a mantener relaciones comerciales y de cooperación de manera amplia y con todas las naciones; trabajó en un acuerdo comercial con los Estados Unidos; implementó una sólida relación con la Unión Europea y sus Estados miembros; y, avanzó en el proceso para ingresar a la Alianza del Pacífico. Ecuador se mantuvo activo a los más dinámicos esfuerzos regionales de integración como la Comunidad Andina, con la que lleva 51 años de historia, PROSUR y CELAC, el país mantuvo una relación dinámica de integración fronteriza con sus vecinos cercanos, Colombia y Perú.

Así también, el Ecuador mantuvo una activa participación en los sistemas de las Naciones Unidas e Interamericano, poniendo en práctica los principios de acción internacional consagrados en la Constitución y reiterando su confianza en el multilateralismo.

Frente a la pandemia del COVID-19, la Cancillería lideró el proceso de gestión y recepción de más de US\$52 millones en donaciones de cooperación financiera no reembolsable, donaciones en especie y asistencia técnica de países de todos los continentes, así como de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, academia y sociedad civil. Para garantizar la transparencia del registro de la ayuda humanitaria, se desarrolló un aplicativo informático llamado “COVID-19”, en permanente actualización

En el ámbito de movilidad humana, se realizó el mayor proceso de retorno de ecuatorianos en la historia del país, quienes por causa de las

restricciones de vuelos internacionales y cierre de fronteras permanecieron aislados en territorio extranjero. Así mismo, se continuó con el mayor proceso de regularización migratoria en Ecuador, a pesar de las restricciones a la movilidad. Se desarrollaron iniciativas de política pública como la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana y se ejecutaron acciones en torno a la adopción del pasaporte electrónico. También se impulsó la generación de soluciones, desarrollos tecnológicos e innovaciones en los servicios prestados por la institución, con la finalidad de mitigar el impacto de los efectos adversos de la emergencia sanitaria. Por su parte, las Embajadas y Consulados ecuatorianos trabajaron arduamente en la asistencia a nuestros connacionales en el exterior, permaneciendo en contacto constante y habilitando mecanismos de atención para las diversas problemáticas que aquejaron a nuestra comunidad.

En la búsqueda de la eficiencia institucional, la Cancillería se propuso mejorar los servicios consulares y migratorios, ampliando y fortaleciendo los componentes virtuales, con el propósito de simplificar los procesos. La institución puso en práctica estrategias de optimización del talento humano, profesionalización de sus servidores públicos, actualización de su estructura de gestión organizacional para cumplir con sus competencias y objetivos.

Con estos antecedentes, el presente Informe busca dar a conocer a la ciudadanía las acciones más relevantes que han permitido gestionar con transparencia y pragmatismo la política exterior, fortaleciendo la democracia, protegiendo los derechos humanos y ofreciendo servicios ciudadanos de calidad dentro y fuera del país.



# Política Exterior



## 1. Relaciones vecinales

Una de las prioridades de las relaciones exteriores del Ecuador es el fortalecimiento de los vínculos con sus países vecinos, Colombia y Perú. Su fortalecimiento es fundamental para el cuidado de la frontera común y el bienestar de sus habitantes. Durante el año 2020, los principales avances registrados en las relaciones con Colombia y Perú fueron:

### 1.1. Colombia

#### **Creación del Mecanismo de Consultas Políticas**

Por iniciativa del Ecuador, se inauguró un nuevo mecanismo de consultas políticas a nivel de vicescandalleros, que permite avanzar en temas de relevancia de la agenda bilateral. El 29 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la I Reunión de Consultas Políticas entre los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países.

#### **Reorientación de recursos del Fondo de Desarrollo Fronterizo y de Reparación Social Ecuador – Colombia (FDFRS-EC) y modificación de la estructura administrativa**

En 2020, ambas Cancillerías acordaron reorientar los recursos disponibles en el Fondo de Desarrollo Fronterizo y de Reparación Social Ecuador – Colombia en partes iguales, para la ejecución de proyectos binacionales independientes orientados a atender la emergencia sanitaria por COVID-19 en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC). En mayo de 2020, se notificó esta decisión al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), administrador del Fondo.

En el caso del Ecuador, los proyectos para atender la emergencia sanitaria fueron:

- Fortalecimiento productivo y comercial de la zona de integración fronteriza (ZIFEC) propuesto por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Implementación de Mypimes encargadas de la producción y comercialización de materiales, productos e insumos de bioseguridad y productos alimenticios para mitigar los efectos de COVID-19 en la ZIFEC.
- Seguridad alimentaria frente a la pandemia en la ZIFEC.

Mediante canje de notas reversales suscritas por los Cancilleres el 21 y 29 de septiembre de 2020, se acordó modificar la estructura administrativa del Fondo, que incluye una Junta y un Comité Técnico, así como su re direccionamiento hacia la búsqueda de cooperación.

#### **Mecanismo 3+2 (Ecuador: Cancillería, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior (3). Colombia: Cancillería y Ministerio de Defensa (2))**

El 08 de mayo de 2020 se realizó la reunión del Mecanismo de Seguridad 3+2, (Ecuador: Cancillería, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior (3). Colombia: Cancillería y Ministerio de Defensa (2)), en la que se abordaron temas en el ámbito de la seguridad, especialmente en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Se estableció el grupo ad-hoc sobre temas migratorios, en cuyo marco se han solucionado varios problemas de tránsito de personas debido al cierre de las fronteras.

#### **Participación de Cancillería en las reuniones de los mecanismos técnicos de fomento de la confianza mutua y en las instancias técnicas binacionales de seguridad**

Cancillería participó en la XLIV Reunión de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), realizada en Colombia el 17 de noviembre de 2020, en la cual se intercambiaron información de inteligencia sobre las amenazas a la seguridad, con énfasis en delitos de narcotráfico, minería ilegal y tráfico de migrantes. Igualmente, Cancillería participó en la VII Reunión de la Comisión Mixta en materia de Drogas, que se realizó el 16 de diciembre de 2020, en la que se aprobó un plan de acción para 2021.

#### **Encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional**

El 26 de noviembre de 2020, bajo la organización de la Cancillería ecuatoriana, los presidentes del Ecuador y Colombia se reunieron de manera virtual en el marco del Encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional, en el que se revisó el cumplimiento de los compromisos adoptados en la Declaración Presidencial de Cali del 2019 y su Plan de Acción. Se establecieron además los compromisos en cada uno de los ejes de la relación bilateral que deberán ser ejecutados hasta el año 2021 en las áreas de: seguridad y defensa; infraestructura y conectividad; asuntos fronterizos; asuntos ambientales; asuntos sociales y culturales; asuntos económicos y comerciales, así como el Plan Binacional de Integración Fronteriza.

#### **Propuesta de Proyecto “EUROFRONT”**

Con base en la propuesta formulada por la Unión Europea (UE), se han celebrado reuniones tripartitas (Ecuador-Colombia-UE), con el fin de evaluar la implementación del proyecto “Eurofront”, que de llegar a ser consensuado, sería implementado en la frontera ecuatoriano-colombiana, en la zona de Rumichaca. Este proyecto, financiado por la UE, está dirigido a fortalecer las capacidades de control fronterizo en los ámbitos de control de flujos

migratorios y seguridad, así como en la lucha contra los delitos transfronterizos, particularmente la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

## 1.2. Perú

### **Reunión Técnica del Grupo de Trabajo Intersectorial Binacional (GTIB) de recursos hidrobiológicos**

El 10 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la reunión técnica del Grupo de Trabajo Intersectorial Binacional de recursos hidrobiológicos entre Ecuador y Perú, con la finalidad de planificar talleres para el primer trimestre de 2021, que tienen como objetivo capacitar y consensuar criterios de los funcionarios de los países a cargo del manejo de los recursos hidrobiológicos. Este compromiso forma parte del Plan de Acción de Tumbes 2019 y su objetivo es evaluar y tomar acciones sobre la forma de utilizar sostenidamente este tipo de recursos, en beneficio de los dos países.

### **Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza**

El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú (PBDRF) es el marco institucional creado en base a los Acuerdos de Paz (1998) entre ambos países, a fin de promocionar el desarrollo e integración en la zona fronteriza, mediante programas y proyectos mutuamente acordados, para elevar el nivel de vida de las poblaciones de dicha zona y es cofinanciado con aportes de Cancillería.

En diciembre 2020, la Cancillería, en su calidad de representante del sector público, participó en las reuniones de los Directorios del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza y del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo, en las cuales se presentó el Informe Anual de actividades y programas correspondientes al año 2020. En el referido encuentro virtual se resaltaron los proyectos desarrollados por la Cancillería para hacer frente a la pandemia de COVID-19, en la zona fronteriza.

Entre las principales acciones se encuentran:

- Creación del Centro para la gestión ambiental de la reserva Bosques de Paz en la frontera. En junio de 2020, el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza -Capítulo Ecuador, suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio del Ambiente, para establecer un centro para la gestión integral de la Reserva Binacional Biósfera Transfronteriza “Bosques de Paz”.
- Ejecución del proyecto para la primera red

de interconexión digital en telemedicina en la cuenca del río Napo. En julio de 2020 el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú emprendió la ejecución del proyecto en la zona de Nuevo Rocafuerte, que beneficiará a las poblaciones de ambos países y cuyo propósito es establecer una red para la atención en telemedicina entre el Hospital Franklin Tello de Nuevo Rocafuerte (Orellana, Ecuador) y la Red de Telesalud Rural del Napo (Perú).

- Plan Binacional Capítulo Ecuador entregó 4.000 trajes de bioseguridad para provincias fronterizas del sur. En abril de 2020, el proyecto “Yo coso por la Zona 7” permitió confeccionar 4.000 trajes de bioseguridad, con el apoyo de las asociaciones de artesanos de las provincias de Loja, El Oro y Zamora. Se entregaron 250 trajes adicionales a las zonales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que brindan servicio directo al público.

- Apoyo a la campaña “Abraza con el corazón” en las zonas fronterizas con Perú. Desde inicios de abril hasta el 15 de mayo de 2020, a través de la campaña “Abraza con el corazón”, coordinada por EMPRENDEC, se logró el financiamiento y entrega de 269 kits de alimentos y materiales de aseo a familias en condiciones de vulnerabilidad de la provincia de Loja.

### **Realización de la VII Reunión de la Comisión Mixta sobre control de Drogas**

La Cancillería participó virtualmente en la VII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Control de Drogas Ecuador-Perú, el 29 de diciembre de 2020. Este encuentro permitió acordar acciones conjuntas e intensificar esfuerzos para el cumplimiento de los compromisos alcanzados en materia de prevención y control de drogas, así como de desarrollo alternativo de cultivos.

### **Desminado Humanitario**

Se realizaron gestiones con la Secretaría de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención de Ottawa), con sede en Ginebra, y con la Organización de Estados Americanos, para la realización del Diálogo Regional sobre Desminado Humanitario, previsto para febrero de 2021, evento dirigido a gestionar cooperación internacional para el proceso de desminado humanitario impulsado por Ecuador y Perú.

## 2. Soberanía

### 2.1. Extensión de la plataforma continental

El Comité del Límite Exterior de la Plataforma Continental Ecuatoriana (CLEPCE) presidido por la Cancillería, aprobó la Primera Presentación Parcial Conjunta Ecuador-Costa Rica para la definición del límite exterior de sus plataformas continentales, según lo establecido en el artículo 76 de la Convención sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

El trabajo realizado hizo posible que el 16 de diciembre de 2020, los representantes de Ecuador y Costa Rica ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entreguen al Secretario de la División de Asuntos Oceanográficos y de Derecho del Mar de la ONU, en Nueva York, el documento que será considerado por la Comisión de Límite de Plataforma Continental de la ONU (CLPC), que demuestra que la prolongación de las cordilleras submarinas de Carnegie y Coco cumplen con las disposiciones de la CONVEMAR y los requisitos de la CLPC, para extenderse más allá de las 200 millas náuticas.

La extensión de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas de la Zona Económica Exclusiva, permitirá sumar al territorio marítimo nacional, un área de suelo y subsuelo submarino de aproximadamente 266.300 kilómetros cuadrados y por ende, los derechos de soberanía sobre los recursos existentes en dicha área.

### 2.2. Combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR)

Frente a la presencia de flotas pesqueras extranjeras, principalmente de bandera china, en áreas aledañas a las aguas jurisdiccionales del Ecuador, la Cancillería, a fin de precautelar la soberanía nacional, los recursos marinos y el ecosistema único de Galápagos, diseñó una estrategia con metas a corto, mediano y largo plazo, que incluye acciones a nivel internacional, regional y nacional, en articulación con los Ministerios de Defensa; Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Ambiente y Agua - Parque Nacional Galápagos; y la Presidencia del Consejo de Gobierno de Galápagos. Adicionalmente se han llevado a cabo gestiones estratégicas en diferentes espacios como:

- Acciones bilaterales con la República Popular China

En julio y agosto 2020, la Cancillería hizo conocer inmediatamente al Gobierno de China, de manera cordial pero firme, que Ecuador hará prevalecer sus derechos marítimos sobre su Zona Económica Exclusiva, sin distinción de bandera.

El 05 y 06 de agosto 2020, en coordinación con el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, se efectuó una reunión con autoridades del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de la República Popular China.

El 28 diciembre 2020, en la reunión con los Ministerios de Agricultura y Asuntos Rurales, de Asuntos Exteriores y la Asociación de Pesca de Ultramar (COFA), la delegación china reiteró su voluntad de respetar los acuerdos internacionales y mantener control sobre sus naves.

- Acuerdos bilaterales de cooperación pesquera

El 21 de diciembre de 2020 se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera y Acuicultura con Costa Rica. Así también el 30 de diciembre de 2020 se suscribió el Memorando de Entendimiento con Panamá, para cooperación, intercambio de información y combate a la pesca INDNR (Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada).

- Convenio de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad más allá de la Jurisdicción Nacional ("Biodiversity Beyond National Jurisdiction –BBNJ)

Cancillería participó activamente en las negociaciones que se desarrollaron en Nueva York. La posición nacional se construye con la participación del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Defensa y Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

En septiembre de 2020, Ecuador regresó a formar parte del grupo informal de negociación de países afines de la región, conocido como CLAM.

- Comité de Pesca de la FAO (COFI)

Durante la 36ª Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para América Latina y el Caribe, realizada en octubre de 2020, el Ecuador condenó las actividades de pesca INDNR (Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada), e impulsó que FAO fortalezca su trabajo de apoyo a la región.

Ecuador será sede de la 37ª Conferencia Regional (2022) cuyo tema central será la pesca, que incluirá al combate a la pesca INDNR.

- Negociaciones sobre Subvenciones a la Pesca en la Organización Mundial del Comercio

Ecuador participó activamente en las negociaciones para un acuerdo sobre sanciones que eliminen las subvenciones que respaldan la pesca INDNR y prohíban subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y sobrepesca. En la 36ª reunión COFI- FAO, se reiteró la necesidad de alcanzar una pronta conclusión a las negociaciones en la OMC y se solicitó que el Comité emita una resolución sobre este tema.

#### • Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

Por iniciativa de la Cancillería ecuatoriana, se acordó la creación del Grupo de Trabajo sobre Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada (INDNR) en la CPPS. Este Grupo de Trabajo tiene como objetivo establecer un Plan de Acción con compromisos a corto, mediano y largo plazo, a fin de mejorar las capacidades de los países de la región para combatir este tipo de pesca y será coordinado por el Ecuador.

El 03 de noviembre de 2020 los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Colombia, Ecuador y Perú emitieron una declaración conjunta respecto a la pesca de naves extranjeras en las zonas adyacentes a las aguas jurisdiccionales de cada país.

#### • Alianza Global por los Océanos 30/30

El 11 de agosto de 2020, Ecuador se adhirió a la Alianza Global por los Océanos 30/30, que permitirá acceder a espacios de discusión estratégicos y podría ayudar a resolver problemas prácticos como la “tarjeta amarilla”, impuesta por Europa. Esta iniciativa del Reino Unido busca abogar por la adopción de medidas destinadas a convertir al menos el 30% de los océanos del mundo en zonas protegidas para el año 2030.

#### • Fortalecimiento de capacidades de las instituciones ecuatorianas

Cancillería realizó un permanente acompañamiento al Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) en las reuniones técnicas de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Además, apoyó a la Dirección General de Intereses Marítimos (DIGEIM) de la Armada del Ecuador, en las

reuniones de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, en las que es Punto Focal Nacional para los Grupos de Trabajo científicos.

Igualmente, Cancillería ha propiciado la suscripción de los siguientes convenios:

- Convenio entre la DIGEIM (Ecuador) y el Flanders Marine Institute-VLIZ (Reino de Flandes), enfocado a la investigación marina, intercambio de información, datos y experiencias para la conservación de los océanos.

- Convenio entre la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (Ecuador) y el Fisheries and Oceans Canada-DFO (Canadá), cuyo objetivo es la detección de los buques llamados “oscuros”.

- Convenio entre la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (Ecuador) y el Global Fishing Watch, valioso instrumento técnico para el ejercicio de la Autoridad Marítima del Ecuador.

- Reestructuración del Comité Interinstitucional del Mar (CIM)

Mediante Decreto Ejecutivo 1197 de 26 de noviembre, el presidente de la República dispuso la reestructuración del Comité Interinstitucional del Mar (CIM), otorgando a la Cancillería la Presidencia y Secretaría de este cuerpo colegiado, cuya responsabilidad es coordinar la implementación de las políticas nacionales oceánicas y costeras; asegurar la adecuada implementación de la agenda intersectorial del mar y realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades que desarrollen las instituciones públicas en el espacio marino, con la finalidad de verificar que se enmarquen en las políticas nacionales definidas.

### 3. Relaciones bilaterales con América Latina y El Caribe

A continuación, se presentan los hitos más importantes de la relación del Ecuador con varios países de la región, que se alcanzaron en el transcurso de 2020.

#### Argentina

- El 15 de mayo de 2020 se realizó una reunión virtual entre el viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y el secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, para revisar el estado de relaciones bilaterales.

- Caso María de los Ángeles Duarte: la Cancillería trasladó a conocimiento de las autoridades argentinas copia del proceso y sentencia del Caso Sobornos 2012-2016. Desde el 12 de agosto de

2020, la señora Duarte ingresó a la residencia de la Embajada argentina en Quito y habría solicitado asilo político. Hasta la fecha, y por decisión de la autoridad argentina, se encuentra en calidad de “huésped por razones humanitarias”.

- Queja oficial por declaraciones de la vicepresidenta de Argentina: el 06 de diciembre de 2020, Ecuador presentó una queja diplomática al Gobierno de Argentina por las declaraciones de la vicepresidenta Cristina Fernández que cuestionaban la democracia en el Ecuador.

### **Brasil**

- Cooperación para superar la pandemia COVID-19: se realizaron acercamientos con el Instituto Butantan, Instituto Fiocruz y Unión Farmacéutica de Brasil para conocer los procesos de elaboración de las vacunas contra el COVID-19.

### **Chile**

- Se dio seguimiento a la implementación y ejecución del V Consejo Interministerial Binacional de junio de 2019, que implica la ejecución de veintiún instrumentos interministeriales en áreas de comercio exterior, minería, anticorrupción, derechos humanos, inclusión económica y social, cultura, telecomunicaciones, y desarrollo urbano y vivienda, defensa, ambiente, agricultura y otras. Destaca la cooperación entre Cancillerías para los estudios de investigación de la extensión de la plataforma submarina, en temas de presencia en la Antártida, cooperación entre Academias Diplomáticas y en Planificación estratégica de política exterior y cinco planes de acción. En total ciento nueve compromisos.

- El 13 de agosto se suscribió el Acuerdo de Integración Comercial Ecuador-Chile (ampliación del ACE 65), con la participación virtual de los presidentes Lenín Moreno y Sebastián Piñera.

### **Costa Rica**

- El 03 junio 2020, autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP) del Ecuador mantuvieron una reunión con el director del Instituto Clodomiro Picado para tratar sobre la respuesta de ambos países a la pandemia generada por el COVID-19. Costa Rica compartió los avances realizados en las investigaciones y las pruebas del desarrollo de un medicamento creado a partir del plasma humano de las personas que superaron la enfermedad y la generación de anticuerpos en equinos utilizando la metodología para la producción de sueros antiofídicos.

### **Cuba**

- El 11 de diciembre de 2020 entró en vigencia el

Decreto Ejecutivo 1143, con el cual Ecuador ratifica el Tratado para el traslado de personas sentenciadas entre ambos países.

- El 29 octubre de 2020, se suscribió en Quito, el Acuerdo de Servicios Aéreos entre Ecuador y Cuba, que busca establecer maneras de explotar los servicios aéreos entre los dos países con el más alto grado de seguridad y protección.

### **El Salvador**

- En febrero 2020, se gestionó el apoyo salvadoreño para el ingreso de Ecuador al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), entidad que apoya a los Estados Miembros en el desarrollo económico y social, mediante una producción agropecuaria sana, en armonía con el ambiente.

- El 29 julio de 2020, se realizó una reunión entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) y el Ministerio de Economía de El Salvador en la que se identificaron acciones para aprovechar las ventajas comerciales que ofrece el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre ambos países.

### **Guatemala**

- El 14 de enero el 2020, el presidente Moreno participó de la investidura de Alejandro Giammattei Falla como presidente de Guatemala. Además, mantuvo una reunión bilateral en la que se trataron principalmente temas comerciales como inversiones en sectores industriales y de bebidas y exportación de productos no petroleros como camarones, langostinos, cocinas a gas, polipropileno, cueros y pieles, medicamentos, cacao, entre otros.

- La Asamblea Nacional del Ecuador y el Congreso de Guatemala se encuentran negociando la suscripción de un acuerdo para el intercambio de buenas prácticas parlamentarias.

### **Honduras**

- Ecuador y Honduras negociaron el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre las Academias Diplomáticas a suscribirse en el próximo Mecanismo de Consultas políticas.

- Ambos países negocian un acuerdo para el combate al tráfico ilícito de migrantes y protección a sus víctimas. En 2020, se realizaron dos reuniones con la Embajada de Honduras, en las que se revisó el texto que se pondría en consideración de las áreas jurídicas de las respectivas Cancillerías. La parte ecuatoriana emitió el criterio jurídico correspondiente y espera la respuesta hondureña.

### **México**

- Se reactivó el proceso de negociación del Memorando de Entendimiento en manejo de áreas

protegidas entre el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México.

- México ha ratificado su apoyo político, fundamental para la incorporación del Ecuador como Estado Asociado a la Alianza del Pacífico, para ello, es necesaria la suscripción de un Acuerdo Comercial con México.

- El proceso de discusión del Acuerdo de integración productiva ha cerrado las negociaciones de 9 de sus mesas y registra avances del 70% en las que permanecen abiertas.

### **Nicaragua**

- Se culminó el proceso de cierre de la Embajada de Ecuador en Nicaragua. Desde septiembre de 2020 la Embajada del Ecuador en Honduras asumió la concurrencia ante ese país.

### **Panamá**

- El 13 de agosto de 2020, se informó al Gobierno de Panamá de la detección, por parte de la Armada Nacional, de embarcaciones pesqueras de bandera panameña en las proximidades de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) ecuatoriana, mencionando que podrían haber sido parte de la flota pesquera china monitoreada por las autoridades nacionales que no tenían activados sus sistemas de posicionamiento. Panamá respondió que dichas naves se encontraban fuera de la ZEE ecuatoriana y reconoció la preocupación existente por la pesca ilegal, aliviando la importancia de mantener las medidas necesarias de control.

- La Cancillería, participó con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en los diálogos que permitan la exclusión mutua de listas discriminatorias entre Ecuador y Panamá (Ecuador-Paraísos Fiscales, Panamá-Países que tienen medidas discriminatorias en su contra).

### **República Dominicana**

- Se suscribió el Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un grupo de trabajo conjunto para impulsar y promover los intercambios comerciales, las inversiones y el encadenamiento productivo, entre ambos países.

- Se remitió la resolución favorable del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para la suscripción del Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social.

### **Paraguay**

- Ecuador ha sido beneficiario de un proyecto de promoción y protección de los derechos humanos, que comparte experiencias exitosas del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) de

Paraguay y de plataforma denominada “Sistema de Información de Derechos Humanos” SIDERECHOS por parte del Ecuador.

### **Uruguay**

- El 01 de marzo de 2020, el ex Vicepresidente del Ecuador participó de la investidura de Luis Lacalle Pou como presidente de Uruguay. La agenda del ex Vicepresidente incluyó su participación en la reunión de trabajo organizado por la fundación Konrad Adenauer en donde habló sobre la transición democrática en el Ecuador y los desafíos que enfrenta la Región.

- Por invitación del Ecuador, el 16 de octubre de 2020, se realizó la VII Reunión de Coordinación del Mecanismo de Consultas Políticas Ecuador-Uruguay a nivel Vicecancilleres, evento en el que se acordó iniciar gestiones tendientes a trabajar en el ámbito de la movilidad eléctrica, la lucha contra la corrupción y proyectos de cooperación que busquen la superación de la crisis económica y social producto de la pandemia por el COVID-19 e intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de salud para el control del hábito del tabaco.

### **Venezuela**

- El Ecuador mantuvo una posición de apoyo y reconocimiento a Juan Guaidó como presidente interino de la República Bolivariana de Venezuela y no reconoce el proceso electoral para renovar la Asamblea Nacional.

- En abril de 2020, se participó en la mesa redonda internacional virtual para la coordinación internacional de apoyo a la crisis de Venezuela, dentro del Grupo Internacional de Contacto para Venezuela (GIC).

- El 28 de octubre de 2020, se participó en las reuniones de Altos Funcionarios del Grupo Internacional de Contacto para Venezuela en formato virtual.

- Elecciones de Asamblea Nacional: el 6 de diciembre, el Consejo Nacional Electoral, afín al régimen de Nicolás Maduro, realizó elecciones de Asamblea Nacional. Coherente con su posición, el Ecuador no reconoció el proceso electoral para renovar la Asamblea Nacional, tampoco reconoció sus resultados por no tener las condiciones democráticas ni de transparencia mínimas. Al respecto, la Cancillería emitió un comunicado el 5 de diciembre, su adhesión al Comunicado de Grupo de Lima de 7 de diciembre, y a la Declaración de Grupo Internacional de Contacto de 9 de diciembre de 2020.

- Grupo de Lima: se realizó la reunión virtual a nivel de cancilleres el 13 de octubre, en la que participó el Ecuador como país invitado observador y se dio la Adhesión al Comunicado de Grupo de Lima de 7 de diciembre.

#### 4. Integración regional

La integración regional constituye un objetivo fundamental del país, que la concibe como procesos interestatales que permiten unir fuerzas e implementar programas alrededor de propósitos comunes en beneficio de la población de los Estados participantes.

A continuación, se detallan las acciones más relevantes desarrolladas en el año 2020:

##### **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC**

- Se suscribió la Declaración para la Creación de la Agencia Espacial Latinoamericana y del Caribe (ALCE) a través de la cual se constituyó el Mecanismo Regional de Cooperación en el Ámbito Espacial.

- Se participó en la Reunión Birregional de Cancilleres UE – América Latina y El Caribe, donde se analizaron las posibles áreas de cooperación entre ambas regiones, especialmente aquellas relacionadas a enfrentar los desafíos del COVID-19 y sus efectos en la salud y repercusiones económicas.

##### **Comunidad Andina - CAN**

- Se participó en la XXV Reunión ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), en donde se revisó la situación del proceso de integración regional. Además, se aprobó la Decisión sobre la Carta Ambiental Andina cuyo objetivo es acelerar la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y demás acuerdos ambientales suscritos, a través de acciones y proyectos en comités y grupos de trabajo de la CAN, que puedan tener incidencia en los asuntos ambientales y de desarrollo sostenible.

##### **Foro para el Progreso e Integración de América del Sur - PROSUR**

- El 12 de diciembre de 2020, se participó en la Reunión de Ministros del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR) y en la Cumbre de Jefes de Estado del mismo Organismo. En el encuentro se realizó un balance general del proceso de integración en América del Sur y avances desarrollados durante la Presidencia Pro Tempore de Chile.

##### **Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL**

- Se participó en el diálogo de Cancilleres y Altas Autoridades de países de América Latina y el Caribe, celebrado del 26 al 28 de octubre de 2020, en el marco del XXXVIII período de sesiones de la CEPAL. Se destacaron los desafíos particulares que

enfrentan los países de ingresos medios durante esta pandemia, como la debilidad de sus sistemas de salud pública, altos niveles de endeudamiento y limitado espacio fiscal, entre otros, por lo que se reiteró el llamado a la comunidad internacional para establecer o aumentar el apoyo y la cooperación internacional para garantizar el acceso a suministros médicos, medicamentos y futuras vacunas contra COVID-19.

##### **MERCOSUR**

- El 02 de julio de 2020, se participó en la Cumbre de Presidentes de Estados Partes y Asociados del Mercosur. Durante el encuentro, se evaluó el proceso de integración y los avances desarrollados durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

##### **Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI**

- Entre el 26 y 30 de octubre de 2020, se participó en la inauguración de la VII EXPO ALADI ECUADOR 2020, Macro rueda de Negocios Multisectorial, organizada por la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI y el Ecuador, la cual se llevó a cabo de forma virtual.

##### **Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe - SELA**

- Se participó en la XLVI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, en donde la Secretaría Permanente presentó su informe anual de trabajo y se revisó el "Plan de Trabajo para el año 2021" de ese Organismo.

##### **Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA**

- Se realizaron avances en la negociación para la participación del Ecuador en proyectos medioambientales conjuntos, con la consecuente necesidad de cooperación, apoyo logístico, económico y de capacitación. Se participó en procesos en desarrollo como: Programa de Diversidad Biológica de la Región Amazónica, Acuerdo de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales, Red Hidrológica Amazónica, Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, Plataforma Tecnológica de Apoyo a la Gestión Forestal, Plan de Acción Regional en Agua Potable, Saneamiento Básico y Gestión de Residuos Sólidos.

#### 5. Relaciones bilaterales con Europa y América del Norte

Consta a continuación una reseña de los principales hitos en la relación del Ecuador con los países europeos y norte americanos durante el año 2020.

## **Alemania**

- El 30 de marzo de 2020 se mantuvo una conversación telefónica entre el presidente de la República, Lenín Moreno, y el presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier para promover una Alianza Global contra el Coronavirus.
- El 01 de septiembre de 2020, la Cancillería apoyó la visita del entonces Ministro de Salud Pública del Ecuador, a fin de intercambiar experiencias para combatir el COVID-19 en el Ecuador. Durante esta visita se consiguió el apoyo político necesario para establecer nuevas líneas de cooperación técnica y científica en el Ecuador en el contexto de la lucha contra la pandemia.
- Entre el 26 y 27 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la Reunión de Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación para el Desarrollo entre Ecuador y Alemania, en la que se concretaron recursos a programas y proyectos de cooperación. Además, se revisaron los avances en la implementación de los programas de años anteriores.
- El 30 de noviembre de 2020, la Cancillería y la Embajada de Alemania en el Ecuador, firmaron las notas reversales para: a) Reprogramación de los Fondos del “Programa Eficiencia Energética”; y b) Cooperación reembolsable por 10 millones de euros, para el “Programa de Reactivación Verde / Green Recovery Program”.

## **Bulgaria**

- El 09 de junio de 2020 se firmó, en Sofía, el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Bulgaria, para la supresión del requerimiento de visa para los titulares de pasaportes diplomáticos, de servicio y oficiales.

## **Canadá**

- El 31 de enero de 2020 se llevó a cabo, en Ottawa, la IV Reunión de Consultas Bilaterales, en la cual se revisaron temas de relevancia bilateral, regional y global, particularmente en las áreas de gobernabilidad democrática, asistencia a refugiados y migrantes, diversificación comercial y el fortalecimiento de los lazos entre personas. Otros temas que se presentaron en estas discusiones incluyeron la promoción de la igualdad de género, el desarrollo responsable de recursos, las alianzas en áreas como la educación y el gobierno abierto, y el fomento de una colaboración más profunda entre pueblos indígenas.
- En diciembre 2020, se suscribió el Acuerdo entre el Departamento de Pesca y Océanos de Canadá y la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos de la República del Ecuador en relación con el Proyecto de Buques Oscuros, cuyo objetivo es detectar la presencia de buques oscuros y evitar la pesca

ilegal no declarada y no reglamentada, y, por consiguiente, que el Ecuador pueda fortalecer la protección de sus parques marinos y la pesca. Este instrumento es parte de los compromisos asumidos en la IV reunión de Consultas Políticas Bilaterales desarrolladas el 31 de enero de 2020, en Ottawa.

- La Cancillería, en coordinación con el IESS, se encuentra negociando un Acuerdo en Materia de Seguridad Social con Canadá, con el objeto de acordar un mecanismo para la implementación y otorgamiento de pensiones para personas que hayan trabajado en cualquiera de los dos países.
- La Cancillería participó y apoyó en la negociación del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la Corporación Comercial Canadiense (CCC), cuyo objeto es establecer un procedimiento para las contrataciones de Gobierno a Gobierno para la adquisición de bienes estratégicos y/o servicios conexos.

## **España**

- Del 05 al 08 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la visita a España de la vicepresidenta de la República del Ecuador, para articular a través de la Clínica Universidad de Navarra y el Hospital Materno Infantil La Paz de Madrid, cooperación internacional para la atención prioritaria a la niñez ecuatoriana que padece de enfermedades crónicas degenerativas.
- El 16 de julio de 2020, se suscribió el Protocolo de Colaboración entre la Junta de Andalucía y el Gobierno del Ecuador para la lucha conjunta contra el COVID-19; así como el “Acuerdo de Cesión Temporal gratuita por parte del Servicio Andaluz de Salud y el MSP del Ecuador”; y, el “Acuerdo de Confidencialidad entre la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud y la República del Ecuador”.
- Se aprobó y ratificó el Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República del Ecuador y el Reino de España, firmado en Madrid, el 18 de diciembre de 2017. El objetivo primordial de este instrumento bilateral es promover la seguridad jurídica en las relaciones mutuas Ecuador-España. Así, entre otras modalidades de asistencia, regula: la comparecencia de testigos y expertos en el territorio del país requerida; la notificación de documentos; la obtención de pruebas; la localización e identificación de personas y objetos; y el traslado de detenidos para comparecencia, videoconferencia y adopción de medidas cautelares. Este tratado no es aplicable con fines de extradición.
- Se aprobó y ratificó el Convenio entre el Ecuador y España en Materia de Cooperación Policial para la Seguridad y Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el cual tiene como objetivo establecer los mecanismos y protocolos idóneos que

faciliten el intercambio de información en materia de inteligencia policial, investigación y lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en el marco de respeto a la legislación interna de cada uno de los países parte.

- El 18 de diciembre de 2020, se suscribió el Memorando de Entendimiento de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre la Academia Internacional de Ciencia, Tecnología Educación y Humanidades de Valencia y la SENESCYT.

- En concordancia con el Convenio de homologación de permisos de conducir vigente entre Ecuador y España, la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Ecuador (ANT) mediante Resolución 041-DE-ANT-2020 y en razón de las circunstancias especiales provocadas por la pandemia del COVID-19, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020 la vigencia y uso de las licencias de conducir ecuatorianas que caducaron durante el estado de excepción decretado por motivo de la pandemia de COVID-19.

### **Estados Unidos de América**

#### **Visita oficial del presidente Lenín Moreno a los Estados Unidos**

El 12 de febrero de 2020, el presidente Lenín Moreno, se reunió con el entonces Presidente Donald Trump, en Washington, oportunidad en la que abordaron temas relativos al fortalecimiento de la relación bilateral. Entre los resultados más destacados de la reunión se encuentran:

- Firma del Memorando de Entendimiento sobre América Crece, que crea nuevas oportunidades para una mayor inversión de los Estados Unidos en el Ecuador en áreas de energía e infraestructura.
- Realización de la III Reunión de autoridades del Consejo de Comercio e Inversión (TIC por sus siglas en inglés) en el transcurso del año 2020, que efectivamente se realizó en noviembre de 2020.
- Identificación de la hoja de ruta a corto plazo para mejorar la relación comercial bilateral existente basada en un entorno sólido de inversión y un acceso justo al mercado entre los dos países.
- Compromiso de ambos Estados de seguir trabajando para fortalecer la cooperación bilateral en el ámbito de la seguridad y combatir el crimen transnacional, el narcotráfico, el lavado de dinero, el terrorismo y la corrupción.

#### **Asignación de fondos del Gobierno de los Estados Unidos al Ecuador destinados a la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional en el Ecuador**

Durante el 2020 el Gobierno de los Estados Unidos asignó fondos al Ecuador por un valor de USD 11'400.000 destinados a la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada

transnacional en el Ecuador. Los fondos tienen como objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales vinculadas con los asuntos relacionados a la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional en el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa Nacional, la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

En este marco, el 14 diciembre, la Cancillería participó en la ceremonia de donación de canes a la Policía Nacional por parte de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley de los Estados Unidos. Se realizó la donación de 15 canes de un total de 90 que se completará durante el 2021.

#### **Convenio de Subvención entre el Operador Nacional de Electricidad (Cenace) y la Agencia de Comercio y Desarrollo de Estados Unidos**

El 18 de septiembre de 2020, el Operador Nacional de Electricidad (Cenace) y la Agencia de Comercio y Desarrollo de Estados Unidos (United States Trade and Development Agency - USTDA) suscribieron un convenio por USD \$597.314,00 para la actualización del centro de control del sistema eléctrico nacional, administrado técnica y comercialmente por Cenace. Convenio de Asistencia para el Desarrollo entre el Ecuador y la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID).

El 24 de septiembre de 2020, la Cancillería ecuatoriana y la USAID suscribieron el Convenio de Asistencia (DOAG, por sus siglas en inglés), para ejecutar proyectos en las áreas de gobernabilidad y medio ambiente durante los próximos cinco años, con una contribución por parte de Estados Unidos de US\$ 62.5 millones. En el marco de la emergencia sanitaria, Estados Unidos colaboró con el Ecuador con USD 17.5 millones para hacer frente a los efectos de la pandemia por el COVID-19. Entre las donaciones entregadas se destacan los 200 ventiladores y medicamentos antivirales entregados en agosto de 2020.

#### **Diálogo Amplio Bilateral con los Estados Unidos**

El día 10 de noviembre de 2020, en la ciudad de Washington D.C., tuvo lugar el Diálogo Político Amplio Bilateral entre Ecuador y los Estados Unidos de América. Entre los temas abordados durante el encuentro estuvieron: cooperación antinarcóticos y militar, asuntos cibernéticos, asuntos de movilidad humana, trata de personas; democracia, transparencia y anticorrupción, cooperación económica y para el desarrollo y asuntos regionales. Durante el encuentro, Estados Unidos reconoció los esfuerzos realizados por el Ecuador en la lucha contra la corrupción, así como por su liderazgo en

el Proceso de Quito para articular con otros países miembros la formulación de políticas regionales en respuesta a la crisis migratoria y de refugiados que afecta a la región. Por otra parte, ofreció su cooperación para fortalecer los controles para evitar la pesca ilegal en aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Invitó al Ecuador a sumarse a la iniciativa denominada “Llamamiento mundial a la acción sobre el Empoderamiento Económico de las mujeres”.

### **Consejo de Comercio e Inversiones (TIC)**

El 10 de noviembre de 2020, Ecuador y Estados Unidos celebraron la tercera reunión del Consejo de Comercio e Inversiones (TIC) en Washington. Los representantes de ambos países abordaron cuestiones relacionadas con el comercio y las inversiones, incluyendo propiedad intelectual, medio ambiente, empleo, y el comercio de productos agrícolas. También discutieron la aplicación de una ambiciosa agenda económica y comercial entre Ecuador y Estados Unidos. Ambos países reafirmaron su compromiso de acelerar el trabajo que se lleva a cabo en el marco del TIC entre Ecuador y Estados Unidos, incluyendo la finalización de la negociación de un protocolo sobre normas comerciales y transparencia, basado en las provisiones de alto nivel de los recientes Acuerdos Comerciales que tienen Ecuador y Estados Unidos.

### **Mesa Binacional de Diálogo sobre Movilidad Humana Ecuador-Estados Unidos**

El 11 de diciembre de 2020, se realizó la III Mesa de Movilidad Humana entre Ecuador y Estados Unidos, en la cual se analizaron cuatro temas centrales: la situación de los migrantes de ambos países; asuntos migratorios y de visas; deportaciones y seguridad fronteriza e intercambio de información. Adicionalmente, se abordaron temas de interés mutuo como: adopciones internacionales; sustracción internacional de menores; convenios sobre intercambio de información; y, personas privadas de la libertad. Ambos Estados coincidieron en la importancia de promover una migración ordenada, segura y regular, para lo cual acordaron trabajar de manera estrecha en los asuntos de movilidad humana.

### **Iniciativa de Prosperidad y Desarrollo Global de Mujeres (W-GDP por sus siglas en inglés) y Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE, por sus siglas en inglés)**

Durante el encuentro con el ex presidente Trump, en febrero de 2020, el presidente Moreno reafirmó su compromiso de fortalecer el marco legal y regulatorio para prohibir la discriminación por género con respecto al acceso al crédito, que coincide con el compromiso del Gobierno del Ecuador de apoyar

los objetivos del programa de Desarrollo Global y Prosperidad de las Mujeres. En este marco, en junio de 2020, la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC, por sus siglas en inglés) otorgó una línea de crédito por 242 millones de dólares, a través del Banco de Pichincha y el Banco de Guayaquil. Actualmente se trabaja en la expansión del programa Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE, por sus siglas en inglés) junto con la Senescyt, la Embajada de Estados Unidos y la Cámara de Comercio de Quito para capacitar a mujeres emprendedoras en el Ecuador.

### **Instrumentos suscritos en 2020:**

- Memorando de Entendimiento sobre América Crece entre la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo (DFC) y el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Memorando de Cooperación entre el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Dirección de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) ATS GLOBAL con el Ministerio de Gobierno y el SENAE de Ecuador.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República del Ecuador y la Embajada de los Estados Unidos en el Ecuador.
- Procedimientos operacionales para el abordaje y la inspección de las embarcaciones sospechosas de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de tráfico ilícito de migrantes por mar.
- Acuerdo de subvención entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, actuando a través de la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA) y el Operador Nacional de Electricidad del Ecuador Cenace, como beneficiario.
- Convenio de Asistencia para el Desarrollo entre la República del Ecuador y la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos, DOAG, por sus siglas en inglés.
- Memorando de Acuerdo respecto al Despliegue de Oficiales de Seguridad a Bordo entre la Administración de Seguridad del Transporte del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (TSA por sus siglas en inglés) y la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador (DGAC).
- Protocolo sobre Normas Comerciales y Transparencia (Acuerdo Fase 1) para promover altos estándares de negociaciones comerciales y ratificar los fundamentos del comercio equitativo y eficiente.

### **Francia**

- Se negoció del Acuerdo Bilateral sobre el Voluntariado Internacional de Intercambio y Solidaridad y la Acción de France Volontaires en

Ecuador, cuyo objetivo es apoyar y promover el intercambio de conocimientos y habilidades entre los jóvenes de ambos países mediante el desarrollo del voluntariado y la solidaridad internacional; facilitar la movilidad de los voluntarios de ambas Partes; definir el marco general sobre el establecimiento y el ejercicio de las actividades de France Volontaires en Ecuador.

- El 26 de junio de 2020, se llevó a cabo la Alianza para el Multilateralismo, cuyo objetivo fue fortalecer la arquitectura multilateral en materia de salud.

- El 10 de julio de 2020, se participó en la Videoconferencia Ministerial UE-América Latina y El Caribe sobre el “Diálogo Político Birregional ante la COVID-19”, que fue organizada por las Embajada de Francia, España y la Delegación de la UE en Ecuador. Durante la reunión, la Cancillería señaló que este diálogo político birregional reviste suma importancia respecto de la Agenda 2030; y se adoptó una Declaración Conjunta en la cual se reafirmó la importancia de la cooperación para hacer frente al COVID-19 y sus consecuencias, en particular las económico-sociales.

### **Georgia**

- El 01 de junio de 2020, entró en vigencia el Acuerdo firmado entre los Gobiernos de Georgia y el Ecuador sobre exención de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, de servicio y oficiales.

### **Italia**

- Comunicación del Consejo Nacional de Investigación de Italia (CNR) sobre temas prioritarios de proyectos de investigación en el marco del Convenio Específico de Cooperación Científica: se coordinó con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) los temas prioritarios relacionados con la emergencia sanitaria COVID-19, puestos a consideración por el Presidente del CNR, a fin de establecer un trabajo de colaboración conjunta en el marco del Convenio Específico de Cooperación Científica entre SENESCYT y CNR.

### **Países Bajos**

- El 12 de noviembre de 2020, se realizó la visita de la vicepresidenta del Ecuador a la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado (HCCH) en la cual mantuvo una reunión con el Secretario General de dicho Organismo. La reunión giró en torno a la importante cooperación de la HCCH al Ministerio de Inclusión Económica y Social para la elaboración del Manual de Procesos de Gestión de las Adopciones Nacionales e Internacionales. Se hizo el lanzamiento oficial del Manual.

### **Reino Unido**

- Del 01 al 03 de septiembre del 2020, el ex ministro de Salud del Ecuador mantuvo varias reuniones en ese país, que brindaron la oportunidad de posicionar el trabajo realizado por el Ecuador en materia de salud, así como compartir experiencias y conocer de primera mano sobre el desarrollo de políticas públicas sanitarias exitosas enmarcadas en los procesos de preparación y respuesta frente a la pandemia del COVID-19; así como de la construcción de un sistema de salud más resiliente y responsivo.

- Se finalizó el proceso de ratificación del Acuerdo Comercial Países Andinos-Reino Unido el mismo que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

### **Rusia**

- El 10 de septiembre de 2020, el Canciller participó en videoconferencia con autoridades de América Latina y el Caribe, y el Fondo de Inversiones Directas de la Federación de Rusia sobre la Vacuna Sputnik V.

- El 13 de octubre de 2020, el Canciller mantuvo una reunión virtual con el Director del Servicio Federal para el Control Veterinario y Fitosanitario de la Federación de Rusia, quien copreside, por la parte rusa, la Comisión Intergubernamental Ecuatoriano-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial (CICEC), en la cual dialogaron sobre temas de importancia para ambas partes en el ámbito económico-comercial, energético, industrial, agrícola, pesquero, de salud y educación, ciencia y tecnología. También se resaltó la importancia de continuar con las negociaciones para lograr un Acuerdo Comercial con la Unión Económica Euroasiática, con el objetivo de profundizar y diversificar el comercio, además de Rusia, con países como Armenia, Belarús, Kazajistán y Kirguistán.

### **Santa Sede**

- El 09 de noviembre de 2020, la vicepresidenta del Ecuador mantuvo una reunión con el Jefe de Estado Vaticano, así como con el Secretario de Estado de la Santa Sede. En el encuentro trataron varios temas, entre los cuales, se destaca la búsqueda de ayuda internacional para paliar los efectos de la pandemia, especialmente en los grupos más vulnerables. La vicepresidenta trató los temas de lucha contra el hambre, niñez en situación de desnutrición crónica infantil, enfermedades catastróficas, así como, en situación de movilidad humana y la necesidad de seguir poniendo la voz a quienes no tienen voz, para poder construir sociedades éticas y justas.

## **Suecia**

- Se realizó permanente seguimiento al caso del ciudadano sueco Ola Bini, particularmente ante la Fiscalía General del Estado y el Consejo de la Judicatura, debido a que desde octubre de 2019 se pospuso la audiencia de evaluación y preparatoria de juicio. Los días 03 y 16 de diciembre de 2020 se instaló la audiencia de evaluación y preparatoria del juicio, en la cual se validó el juicio contra el señor Bini por presunto acceso no consentido a un sistema informático, rechazando el pedido de nulidad de su defensa. Corresponde a la jueza emitir el dictamen correspondiente.

## **Ucrania**

- El 02 de abril de 2020 entró en vigencia el Acuerdo entre el Gabinete de Ministros de Ucrania y el Ecuador sobre la abolición mutua de requisitos de visa en pasaportes diplomáticos y oficiales, firmado el 25 de septiembre de 2019, en Nueva York.

## **Unión Europea**

- El 04 de diciembre de 2020, se llevó a cabo, de manera virtual, la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Ecuador- UE, en la cual se ratificó el compromiso de fortalecer la relación estratégica con la UE y se abordaron temas relacionados con la cooperación para la reactivación económica, principalmente de las MIPYMES; el acceso universal a las vacunas; la política migratoria de la UE y el interés del Ecuador en obtener la exoneración de la visa de corta duración en el espacio Schengen; la lucha contra el crimen organizado transnacional, lavado de dinero, tráfico de drogas y ciberseguridad, entre otros. Además, fueron abordados nuevos temas relacionados con políticas agrícolas y productivas de la UE, como es el caso del Nuevo Pacto Verde y las Estrategias de la Granja a la Mesa y de Biodiversidad.

- El 14 y 15 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores de Europa, América Latina y el Caribe, en la cual Ecuador hizo un llamado a la cooperación, para impulsar respuestas inmediatas que permitan enfrentar y superar los desafíos actuales en la compleja agenda internacional, marcada por la pandemia mundial producida por COVID-19. De igual manera, dio a conocer las medidas adoptadas por el Ecuador para enfrentar la pandemia, tomando en cuenta su impacto diferenciado sobre los grupos poblacionales más vulnerables.

## **6. Relaciones bilaterales con África, Asia y Oceanía**

A continuación, se presentan los hitos más importantes de la relación del Ecuador con varios países de los tres continentes, que se alcanzaron en el transcurso de 2020.

## **Australia**

- En 2020, se generaron proyectos de cooperación en violencia de género, que buscan establecer nuevas capacidades para mujeres que han sido víctimas de este tipo de delitos, dotándoles de formación técnico-agrícola.

- Durante diciembre de 2020, se avanzó en el proceso de entendimiento entre Ecuador y Australia, a fin de intercambiar criterios y apoyos en el marco de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur. Destaca el interés australiano de generar coincidencias en el tema de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, en tanto se trata de un asunto de amplia afectación en el Océano Pacífico.

## **Azerbaiyán**

- Se negociaron y se encuentran listos para su suscripción; el Acuerdo para la eliminación de visas en pasaportes diplomáticos y especiales, y el Acuerdo para el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas.

## **Catar**

- El 03 de diciembre de 2020, se mantuvo una reunión con el embajador de Catar en Quito, Mohammed Al-Malki, en la que se trataron, entre otros temas, la posibilidad de realizar la II Reunión de Consultas Políticas entre Ecuador y Catar y los proyectos de cooperación entre los dos países.

- Se ratificó por parte de Ecuador y Catar, el Acuerdo de Cooperación sobre Protección Ambiental y de la Naturaleza; y el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en el Ámbito de la Juventud y el Deporte entre Ecuador y Catar; ambos entraron en vigencia en marzo de 2021.

- A fin de que entre en vigencia el Acuerdo de Servicios Aéreos entre Ecuador y Catar, la Cancillería identificó en el 2020 el mecanismo para superar la incompatibilidad con la Constitución ecuatoriana del artículo 18 de dicho Instrumento, el mismo que fue suscrito en 2013.

## **China**

- Cancillería facilitó el diálogo telefónico mantenido por el presidente Lenin Moreno y el presidente Xi Jinping, el 16 de junio de 2020. El presidente Moreno mencionó el interés en avanzar en la cooperación económica y cierre de acuerdos financieros y agradeció por la donación de 15 toneladas de insumos médicos para enfrentar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El Presidente Xi confirmó que seguirá apoyando al Ecuador contra el COVID-19 proporcionando asistencia necesaria y explorará la cooperación en áreas como investigación y producción de vacunas y medicamentos.

- El 22 de julio de 2020, el entonces Canciller participó en la videoconferencia China-CELAC, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. En esta cita, China presentó su cartera de proyectos de cooperación para enfrentar la crisis sanitaria originada por la pandemia de COVID-19.

- En octubre de 2020 se suscribió el Memorando de Cooperación entre la Secretaría del Deporte del Ecuador y la Administración General Estatal de Deportes de la República Popular China, el cual permitirá el intercambio de profesionales para la cooperación técnica en el ámbito deportivo; investigación; gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas; capacitación para el control de dopaje, entre otros.

- El 25 y 26 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la telecapacitación ofrecida por la Academia China de Ciencias Agrícolas, Tropicales (CATAS) al Instituto Nacional de Investigación Agropecuarias (INIAP), sobre cultivo de frutas tropicales, en el marco de la negociación del Memorando de Entendimiento sobre investigación en temas agrícolas.

## **Egypto**

- Durante 2020 se dieron avances en la negociación del Acuerdo entre el Ecuador y Egipto para la exención de visado para los portadores de pasaportes ordinarios; Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de Hidrocarburos; Acuerdo de Cooperación Comercial; y, Convenio Bilateral en Materia de Cooperación Judicial Penal.

## **India**

- Durante el segundo semestre de 2020, esta Cancillería ha atendido todos los pedidos de gestión del Ministerio de Salud Pública, alusivos a la obtención de información precisa y oficial respecto a las vacunas contra COVID-19 producidas en India. Sobre este tema, se ha transmitido a la mencionada Cartera de Estado, importantes detalles sobre memorias técnicas, datos de contacto, procesos de contratación y financiamiento, para el acceso a las vacunas producidas por AstraZeneca, Bharat Biotechnology e Instituto Serum.

- Durante 2020, se realizó un estrecho seguimiento y apoyo a las gestiones del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y de AGROCALIDAD, tendientes a mejorar las condiciones de acceso de la oferta exportable ecuatoriana a India. Dentro de esto, destacan las gestiones vinculadas al cumplimiento de los requisitos fitosanitarios para el ingreso de madera de teca a ese mercado y a la apertura de nuevos accesos aeroportuarios para flores cortadas.

- En el segundo semestre de 2020, se impulsó la negociación de acuerdos de cooperación entre: a) SENESCYT con el Instituto Kalinga de Ciencias

Sociales y el Instituto SRM de Ciencia y Tecnología; y, b) Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información con el Centro Nacional de Informática de India.

## **Indonesia**

- Entre el 09 y 11 de noviembre de 2020, la Cancillería coordinó la participación del Ecuador en el II Foro de Negocios Indonesia – América Latina y el Caribe (INA-LAC Business Forum), cuya temática principal fue las relaciones económicas de Indonesia y América Latina y el Caribe en tiempos de pandemia.

- El 09 de diciembre de 2020, el Canciller, intervino de manera telemática en el panel Ministerial del XIII Foro Democrático de Bali, refiriéndose a la experiencia ecuatoriana en el manejo de actual situación sanitaria ocasionada por COVID-19.

- Se impulsaron las negociaciones de instrumentos bilaterales como: a) Memorando de Entendimiento en Cooperación Agrícola entre el Ecuador e Indonesia; b) Carta de Intención entre el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador y el Ministerio de Defensa de Indonesia y; c), Memorando de Entendimiento entre el Parque Nacional Galápagos del Ecuador y el Parque Nacional Komodo de Indonesia.

## **Irán**

- De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 0000056, de 05 de junio de 2020, se precedió con el cierre de la Embajada del Ecuador en Irán, debido a la grave crisis económica que atraviesa el Ecuador por la pandemia del COVID-19. La Embajada del Ecuador en Turquía asumió la concurrencia de Irán mientras que Irán mantiene su misión diplomática en Quito a nivel de Encargado de Negocios a.i.

## **Israel**

- El 20 de octubre de 2020, se organizó una reunión de Alto Nivel entre el Hospital Sheba de Israel y el Hospital SOLCA de Ecuador. La reunión tuvo como objetivo conocer la experiencia israelí en la implementación del programa de medicina oncológica en sus distintas especificidades, su alta tecnología médica y las investigaciones científicas que se promueven en este ámbito. Ambos centros hospitalarios se comprometieron a establecer líneas de colaboración investigativa en el área de la medicina genómica personalizada.

- El 30 de abril de 2020 se suscribió el Memorando de Entendimiento para cooperación en defensa entre el Ministerio de Defensa del Ecuador y el Ministerio de Defensa Nacional del Estado de Israel. El instrumento tiene como objetivo fortalecer la cooperación en áreas de interés mutuo como ciberseguridad, manejo de crisis, investigación y desarrollo, entre otras.

- Dada la importante iniciativa de cooperación que

desarrolla el Centro Médico Sheba, orientada a la atención prioritaria en salud y a la promoción del intercambio de experiencias y conocimientos para el tratamiento de COVID-19, en 2020 se gestionaron acciones de cooperación con instituciones ecuatorianas, específicamente, en materia de aplicación de telemedicina para el manejo de pacientes con COVID-19 y la estructuración de una estrategia para enfrentar nuevas olas del virus. En el marco de esta gestión, el 11 de julio de 2020, se desarrolló un webinar en el cual, el Centro Médico Sheba, compartió sus experiencias científicas con las entidades competentes ecuatorianas y la Universidad San Francisco de Quito.

### **Japón**

- El 21 de enero de 2020 tuvo lugar en Quito la V Reunión de Consultas Políticas Ecuador-Japón, con el fin de evaluar y fortalecer la agenda mutua. En el encuentro, las delegaciones de ambos países abordaron temas bilaterales, asuntos económicos, comerciales y de inversión, cooperación, movilidad humana, asuntos políticos, regionales y multilaterales.

### **Malasia**

- De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 0000056, de 05 de junio de 2020, se procedió con el cierre de la Embajada del Ecuador en Malasia, decisión que fue oportunamente comunicada a las autoridades de ese país. La Misión Diplomática ecuatoriana en Malasia ejerció, hasta el 31 de julio de 2020, la representación concurrente del Ecuador ante los Gobiernos de Camboya, Laos, Tailandia y Vietnam.

### **Palestina**

- Se encuentra en desarrollo el proyecto de cooperación entre el Ministerio de Agricultura/ Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y la Agencia de Palestina de Cooperación Internacional (PICA) para la siembra de olivares. Se han desarrollado varias reuniones técnicas entre dichas instituciones.

### **República de Corea**

- El 20 de enero de 2020 se celebró, en Quito, la VII Reunión de la Comisión Mixta Ecuador-Corea con el propósito de impulsar la agenda común. En el encuentro, las delegaciones de ambos países abordaron temas bilaterales, multilaterales, de cooperación y comercio, y pasaron revista a la suscripción y estado de varios instrumentos. Se acordó fortalecer la cooperación política, judicial, económica-comercial, cultural y ambiental, así como el incremento de las inversiones en infraestructura, energía y obras públicas.

- Del 20 al 28 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la visita oficial del Canciller a la República de Corea. Como resultados de la visita oficial se deben destacar la suscripción de los siguientes Instrumentos: 1) Memorando de Entendimiento con la Asociación Internacional de Comercio de Corea para el fortalecimiento de capacidades de las instituciones ecuatorianas en comercio y negociación internacional; 2) Memorando de Entendimiento con la Corporación de Aeropuertos de Corea para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en procesos aeroportuarios en el contexto de la pandemia; 3) Memorando de Entendimiento con el Instituto Internacional de Vacunas para facilitar la gestión de ese organismo en investigación de enfermedades infecciosas y epidemiología; 4) Memorando de Entendimiento con el Instituto Coreano para el Avance de la Tecnología, enfocado en las buenas prácticas en materia de desarrollo de tecnología industrial y energética; y, 5) Memorando de Entendimiento con la Corporación Coreana de Infraestructura y Desarrollo Urbano en el Extranjero en los ámbitos de infraestructura, logística, transporte terrestre, seguridad vial, transporte en rieles, transporte alternativo: aéreo, marítimo y fluvial.

- En cuanto a la promoción de inversiones se consiguieron los siguientes logros: 1) Compromiso de inversión de USD 180 millones, por parte de la Corporación de Aeropuertos de Corea, en el contexto de la posible concesión del Aeropuerto de Manta; 2) Compromiso para la inversión de USD 60.000 a fin de iniciar los estudios de factibilidad del proyecto de ensamblaje de tractores de uso especial en los Andes; y, 3) Posible línea de financiamiento de USD 100 millones para la ejecución de proyectos de infraestructura, además de establecer bases para futuros acuerdos de gobierno a gobierno en este ámbito.

- El 18 de diciembre 2020 se inauguró la primera exposición en Corea de obras originales del maestro Oswaldo Guayasamín. La muestra se exhibió en el Museo Savina de Seúl y permaneció abierta al público hasta el 22 de enero 2021. La ceremonia inaugural contó con la participación de la Ministra de Cultura y Patrimonio, Angélica Arias y del Ministro de Cultura de Corea, Park-Yang-woo.

### **Turquía**

- El 02 de diciembre de 2020 se realizó la IV Reunión de Consultas Políticas entre Ecuador y Turquía, encuentro telemático que se dió en el marco de la celebración de los 70 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Los principales puntos tratados fueron: la revisión por parte de Turquía de las barreras arancelarias al banano ecuatoriano, negociaciones para incluir

otros productos agrícolas en las listas de productos de importación y exportación, reactivación del Comité Económico Comercial Ecuatoriano-Turco (JETCO), negociación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal, posibilidad de incrementar las operaciones de carga aérea semanal de Turkish Airways y la suscripción de acuerdos bilaterales en materia de agricultura, academias diplomáticas y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

### **Sudáfrica**

- En el año 2020, se logró concretar la suscripción de los siguientes instrumentos: 1) Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ambiente del Ecuador y el Ministerio de Ambiente, Silvicultura y Pesca de Sudáfrica; 2) Memorando de Entendimiento para promover la Cooperación y el Intercambio Académico entre el Instituto de Investigación y Geología del Ecuador y la Universidad de Tshwane; 3) Memorando de Entendimiento entre el Instituto Geográfico Militar y la Agencia Espacial sudafricana; 4) Memorando de Entendimiento entre la Universidad Regional Amazónica IKIAM y la Universidad de Pretoria; y 5) Memorando de Entendimiento entre la Cámara de Comercio de Quito y la Cámara de Comercio de Sudáfrica, SACCI.

### **Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE)**

- El 26 de noviembre de 2020, la Cancillería participó telemáticamente en la Reunión Especial de Altos Funcionarios de FOCALAE, que se centró en el intercambio de experiencias eficientes en el manejo de la pandemia del COVID-19 a cargo de los países miembros del Foro que han logrado sobrellevar la emergencia sanitaria con resultados positivos.

## **7. Fortalecimiento del multilateralismo**

### **7.1 Sistema de Naciones Unidas**

Implementación de la Agenda 2030, presentación de 2º Examen Nacional Voluntario y participación del Presidente de la República en evento de Alto Nivel.

La Cancillería, en coordinación con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y la Vicepresidencia de la República, participó en la elaboración del Informe Nacional Voluntario (VNR) y su presentación en el Foro Político de Alto Nivel (HLPF), y en el evento “SGD Moment”. Ecuador presentó los principales avances en la implementación de los ODS, a pesar del impacto de la pandemia, incluyendo entre otros, la reducción de la brecha de ingreso laboral entre hombres y mujeres en más de 8% hasta 2019; la reducción de 8% en la mortalidad materna por cada

100mil nacidos vivos hasta 2018; el incremento de 5mil personas más con discapacidad al sistema laboral; la entrega de créditos de reactivación productiva; y el bono de protección emergente a 950mil familias para enfrentar el COVID-19.

### **Debate General del 75º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU**

Del 22 al 30 de septiembre de 2020, el Ecuador participó en esta reunión con una delegación que fue presidida por el presidente de la República e integrada además por el Canciller. La sesión de este año tuvo como tema “El futuro que queremos, las Naciones Unidas que necesitamos: reafirmar nuestro compromiso colectivo con el multilateralismo, afrontar la COVID-19 mediante la acción multilateral eficaz”.

## **7.2 Derechos Humanos**

### **Respuestas del Ecuador a solicitudes de información de la CIDH de la OEA**

En coordinación con instituciones nacionales, se respondió a los requerimientos de información de la CIDH sobre:

- Medidas para prevenir, atender y contener la pandemia COVID-19 en el Ecuador, junio 2020. Se dio a conocer que nuestro país ha dado la máxima prioridad para enfrentar la pandemia y ha obtenido grandes logros en dicho propósito, se informó que el Gobierno Nacional ha articulado iniciativas y acciones con un enfoque integral y énfasis en grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Se resaltó que esto se ha logrado a pesar de un contexto económico adverso.

- Estado de los derechos humanos en el Ecuador conforme el art. 59 del Reglamento de la CIDH, octubre y diciembre de 2020. El informe y su alcance reflejan los esfuerzos del Estado ecuatoriano en la promoción y protección de los derechos humanos durante 2020.

- La garantía del derecho a la educación y los derechos culturales de las personas LGBTI, así como de las acciones emprendidas para promover una cultura de paz, respeto e inclusión hacia ellas, solicitado por la CIDH, diciembre de 2020. El informe resalta acciones emprendidas en el Ecuador en el tema.

Empresas transnacionales y otras empresas de negocios con respecto a los derechos humanos

- Del 26 al 30 de octubre de 2020 se llevó a cabo en Ginebra la VI Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta que elabora un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas de negocios con respecto a los derechos

humanos. La sesión finalizó con la aprobación de las recomendaciones y conclusiones con las cuales se encomienda al Presidente-Relator del Grupo de Trabajo que presente en julio de 2021 una tercera versión revisada de instrumento vinculante a fin de negociar intergubernamentalmente su contenido durante la Séptima Sesión del Grupo de Trabajo que tendrá lugar, tentativamente, en octubre de 2021.

- En 2020, se inició la participación del Ecuador en el marco del Proyecto CERALC, sobre “Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe”, el cual se encuentra diseñado y financiado por la UE y se implementa conjuntamente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). En ese marco, el 15 de octubre de 2020, el gobierno ecuatoriano manifestó su compromiso de iniciar el proceso de elaboración del Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos. Con la OCDE se elabora una hoja informativa país y una revisión de políticas públicas en materia de conducta empresarial responsable. Con la OIT se capacitó en 2020 a 300 empresas en materia de responsabilidad social empresarial y en 2021 se efectuará una formación de formadores con 10 PYMEs. Con la OACNUDH se planificó la elaboración de una hoja de ruta y el fortalecimiento de capacidades con relación al Plan de Acción.

### **Plataforma “Sistema de Información de Derechos Humanos” SIDERECHOS**

Entre agosto y diciembre de 2020, se logró coordinar una línea de cooperación con Naciones Unidas por un valor de USD 44.000 para 2020 y 2021 para continuar fortaleciendo la plataforma. Los fondos se destinarán a la compra de un software que permitirá mejorar la plataforma, capacitación para los funcionarios de tecnología informática de la Cancillería para la programación, adaptación y utilización de dicho software, que devendrá en un proceso de fortalecimiento de capacidades gubernamentales para el manejo eficiente del sistema nacional de derechos humanos, que incluye tanto la elaboración de informes país como el seguimiento a recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos. Se estableció, con la Secretaría de Derechos Humanos, la coordinación y articulación interinstitucional para la coadministración del SIDERECHOS y la continuidad de la articulación interinstitucional para la elaboración del Plan Anual de Trabajo del SIDERECHOS, incluyendo los sistemas universal e interamericano.

### **Ecuador es el primer país en ser Estado Parte de los 27 tratados de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos**

Con la adhesión del Ecuador a la “Convención sobre la Imprescriptibilidad de Crímenes de Lesa Humanidad” en diciembre de 2020, el país se convierte en el primero en el mundo en ser Parte en los 27 tratados que Naciones Unidas califica como de “derechos humanos”.

## **7.3. Sistema Interamericano**

### **Participación en la 50° Asamblea General de la OEA**

El 20 y 21 de octubre de 2020, se coordinó la participación del Ecuador en la Asamblea General de la OEA, bajo el tema “Enfrentando los desafíos del COVID-19 en el Hemisferio: un enfoque colaborativo para abordar vulnerabilidades y construir resiliencia en tiempos de crisis, con base en los cuatro pilares de la OEA”.

### **Presentación y negociación de Propuesta de Convención Interamericana en la OEA**

Ecuador presentó la propuesta de elaboración de una “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra niños, niñas y adolescentes”. La propuesta se fundamenta en la falta de tal instrumento en el ámbito interamericano y cuenta con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto Interamericano para el Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La propuesta fue incluida en el proyecto de resolución omnibus de Derechos Humanos, conocida y aprobada en la 50° Asamblea General de la OEA, que encomienda al IIN la elaboración de un anteproyecto de Convención.

### **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) - Cumbre Iberoamericana**

Coordinación del Grupo de Trabajo Iberoamericano de Composición Abierta para la Recuperación Socioeconómica en el marco del COVID-19, creado por sugerencia de Ecuador, que busca articular recomendaciones y estrategias factibles para acelerar el proceso de recuperación de la crisis, a nivel regional y nacional. El Grupo seguirá trabajando hasta la Cumbre de 2021. Se preparó y coordinó la participación de la delegación ecuatoriana en la Reunión Extraordinaria de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana. El entonces Canciller resaltó la importancia de la cooperación para enfrentar la pandemia del COVID-19, destacando que la vacuna debe ser un bien universal y que su costo debe ser accesible y ético.

## **7.4. Cambio Climático y Desarrollo Sostenible Pacto de Leticia por la Amazonía**

En agosto de 2020, tuvo lugar la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía, con el objetivo de refrendar el compromiso político con el Pacto y su Plan de Acción; evaluar logros alcanzados; articular esfuerzos; definir acciones prioritarias de trabajo conjunto y procurar mecanismos de articulación regional. Además de coordinar la participación del presidente Moreno, y la adopción de la Declaración Política y la Iniciativa de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible y Biocomercio para la Amazonía, la Cancillería participó en la aprobación del “Protocolo de Atención de Incendios Forestales por la Amazonía”.

### **Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, Cumbre sobre Biodiversidad 2020**

La Cancillería fortaleció la participación del Ecuador en todos los foros e iniciativas encaminadas hacia el establecimiento de metas más ambiciosas sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Entre estas, se destacó la participación del Presidente en la Cumbre sobre Biodiversidad 2020, y del ex Canciller Gallegos en eventos sobre biodiversidad marina y Galápagos; la adhesión del Ecuador a la meta global de establecer hasta el año 2030, la protección y manejo sostenible de al menos el 30% de los océanos; la lucha integral contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; la adhesión al Grupo de Amigos para el combate de los plásticos marinos; la participación activa en las negociaciones hacia un tratado sobre la biodiversidad marina en zonas más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ); la promoción de sinergias con otros instrumentos; y la movilización de recursos y desarrollo de capacidades en el futuro marco para la biodiversidad post 2020.

### **Fortalecimiento de la Ambición Climática**

A pesar de la suspensión de la COP26, la Cancillería buscó fortalecer el cumplimiento de los compromisos existentes, tal como fue el caso de la Cumbre de Ambición Climática, donde el presidente de la República anunció, entre otras iniciativas, el próximo lanzamiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, la construcción hasta el 2022 del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y, el inicio de la elaboración del Plan Nacional de Descarbonización 2050. En noviembre de 2020, Ecuador también logró la aprobación del Plan Estratégico 2020-2023 de la Junta del Fondo Verde para el Clima, y la aprobación del financiamiento para 16 proyectos de mitigación y adaptación por un total de USD\$1.000 millones,

entre los que se incluyen dos proyectos a ser implementados en Ecuador.

### **Ratificación del Acuerdo de Escazú y participación en Reunión de Signatarios**

Luego de haber participado en el proceso de negociación y difusión interna de elementos para el respectivo análisis del legislativo y ejecutivo, la Cancillería coordinó el depósito del instrumento de ratificación del “Acuerdo de Escazú”, demostrando el compromiso del país con la protección de la naturaleza, la transparencia del manejo de la información en temas ambientales, la participación ciudadana y el acceso a la justicia en caso de existir litigios en materia ambiental. En diciembre de 2020, también participó en la segunda reunión de Signatarios donde presentó los principales avances a nivel interno para su implementación.

## **7.5. Candidaturas ecuatorianas a organismos internacionales**

- El 30 de marzo, por decisión unánime, el ecuatoriano Adrián Bonilla Soria, fue designado Director Ejecutivo de la Fundación Unión Europea - América Latina y el Caribe (EULAC), por un período de 4 años.
- El 10 de abril de 2020, Ecuador fue elegido, por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) miembro de la Comisión de Desarrollo Social, para el período 2021 – 2025. Esta elección representa una importante oportunidad para que el Ecuador, pueda continuar contribuyendo al diálogo mundial sobre las cuestiones de desarrollo social y la implementación de las metas del pilar social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que actualmente han tomado mayor relevancia, dados los retos globales generados por la pandemia del COVID-19.
- El 21 de octubre, el Ecuador ganó la elección al Centro de Estudios de Justicia de las Américas para el período 2021-2023. La candidatura ecuatoriana, en la persona de María del Carmen Maldonado, obtuvo 30 votos siendo el país más votado junto a Canadá.

## **7.6. Principales Actividades Gestionadas ante la Pandemia – COVID 19 en el ámbito Multilateral**

- Por medio de la representación Permanente del Ecuador ante los Organismos Internacionales en Viena, se logró la donación de equipo para la detección de COVID-19.
- Coordinación con el Ministerio de Salud para la participación del Ecuador en el Plan del Secretario General de la ONU, António Guterres lanzado el 25 de marzo llamado “COVID-19 Global Humanitarian Response Plan”.
- El Ecuador copatrocinó el proyecto de resolución

sobre la pandemia del Covid-19, presentado por las Representaciones Permanentes de Ghana, Indonesia, Liechtenstein, Noruega, Singapur y Suiza, a ser adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas de manera urgente. La resolución tiene como título “Solidaridad Global en la lucha contra el Covid-19”.

- Se coordinó con el Ministerio de Educación, la colaboración con UNESCO que lanzó la “COVID-19 Global Education Coalition” para ayudar a los países a ampliar sus mejores prácticas de educación a distancia, dado que a la fecha más de 1.500 millones de niños y jóvenes se ven afectados por el cierre de escuelas en 165 países y representan el 87% de la población estudiantil del mundo.

- Se coordinó con el Ministerio de Agricultura la colaboración con la FAO que emitió una Guía de políticas para ayudar a garantizar la cadena de suministro de alimentos durante el tiempo de crisis por el COVID-19.

- Se mantuvo una permanente coordinación con el Ministerio de Salud sobre la actividad de la OMS desde el inicio de la pandemia del COVID-19.

- La Cancillería facilitó la comunicación entre SENESCYT y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovaciones (MCTI) de Brasil, el cual, a través del Jefe de la Asesoría Especial de Asuntos Internacionales, respondió de manera positiva y remarcó la aspiración y certeza de que científicos ecuatorianos y brasileños unan fuerzas para contribuir a resolver el problema global creado por la pandemia del coronavirus COVID-19.

- Ecuador participó en la iniciativa global COVAX Facility para lograr acceso equitativo a la vacuna COVID-19. Luego de varias gestiones, se reiteró el interés del país por suscribir los Acuerdos de Compromiso de Compra, legalmente vinculantes, que finalmente fueron suscritos por parte del Ministro de Salud en nombre del Gobierno del Ecuador.

- Ecuador participó en el 31º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU sobre COVID-19, en el cual en lo sustancial el Primer mandatario transmitió al mundo la posición, avances y acciones que el Gobierno del Ecuador ha desarrollado en relación a la pandemia del COVID-19 y en defensa del pueblo ecuatoriano.

- En el marco de la semana de alto nivel del 75º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, Ecuador participó al más alto nivel en las reuniones “Momento de los ODS”, “Financiación para el Desarrollo en la era del COVID-19 y más allá”, y “Cumbre sobre Biodiversidad”.

- En marzo de 2020, la Junta Directiva de la Fundación Charles Darwin, de la cual la Cancillería forma parte, aprobó “poner a disposición una donación no presupuestaria en especie hasta un

máximo de US \$ 55,000” para aliviar las necesidades de la comunidad de Galápagos por la crisis de la pandemia del COVID-19, en coordinación con las necesidades de las autoridades locales, lo cual fue complementado con una campaña para obtener donaciones adicionales.

- Ecuador emprendió en la iniciativa para la creación y el lanzamiento de una Comunidad Virtual para los sistemas de emergencia y seguridad en respuesta al COVID-19, a fin de que los puntos focales de los Sistemas de Emergencia y Seguridad en la región puedan compartir, intercambiar y consultar materiales tales como protocolos y guías de acción, que se han preparado o podrían ser útiles para responder a la emergencia de salud pública que se vive. Asimismo, se recibieron, analizaron y procesaron ofertas de cooperación entre diferentes instancias de la OEA e instituciones nacionales. Se destacan las oportunidades de cooperación de la Secretaría para el Desarrollo Integral (SEDI), la Secretaría General de la OEA y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Se circularon invitaciones y se elaboraron informes de más de 70 eventos organizados por la OEA vinculados con la crisis. Las principales oportunidades de asistencia técnica están vinculadas con asuntos de competitividad, estudio del impacto del COVID-19 en el sector exportador, violencia de género, gobierno digital, reactivación productiva, turismo, MIPYMES, políticas de educación y fortalecimiento comunitario.

- El Ecuador, en 2020 tomó acciones concretas para dar respuestas a los efectos de la pandemia COVID-19, en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, personas en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, pueblos y nacionalidades indígenas y afro descendientes en cumplimiento de sus compromisos con el Sistema de las Naciones Unidas.

## **8. Cooperación internacional**

### **8.1. Cooperación para la emergencia sanitaria**

A raíz de la declaración de emergencia sanitaria, se realizó el llamamiento de ayuda humanitaria a la comunidad internacional, lo que permitió la activación del Equipo Humanitario País y además realizar acciones ante organismos internacionales y países donantes. En este proceso se recibieron donaciones de cooperación financiera no reembolsable, donaciones en especie y asistencia técnica de: Alemania, Arabia Saudita, Bélgica, China, Corea, Italia, Japón, España, Suiza, Qatar, Colombia, Perú, Brasil, Argentina, Chile, Francia, India, Colombia, Reino Unido,

organismos internacionales como Naciones Unidas y sus Agencias, OEA, Unión Europea, SEGIB, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, academia y sociedad civil.

Se logró obtener más de US\$52 millones en Asistencia Humanitaria Internacional de emergencia, detallados como sigue:

**Cuadro 1: Detalle de Asistencia Humanitaria Internacional**

| MODALIDAD                   | MONTO USD              | CANTIDAD EN # DE ÍTEMS |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| Financiera no reembolsable  | \$24.023.802,65        | N/A                    |
| Bienes e insumos donados    | \$28.317.371,14        | 15.603.496             |
| Asistencia técnica recibida | N/D                    | 1.022                  |
| <b>Total</b>                | <b>\$52.341.173,49</b> |                        |

Fuente: Subsecretaría de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

El resultado de un año de trabajo ha sido intenso y el total de donaciones durante el 2020 supera los USD\$52 millones, solo en aquello que ha podido ser valorado en dólares. Se estima que el contingente humanitario y el apoyo en bienes/insumos no valorados en reportes del SENAE fácilmente pueden superar otros 50 millones de USD, considerando el valor intrínseco del talento humano (miles de médicos, voluntarios, expertos, psicólogos, etc).

Entre las actividades e ítems ejecutados encontramos: En salud; mascarillas quirúrgicas, mascarillas N95, batas quirúrgicas, guantes, alcohol en gel, termómetros, respiradores, pruebas rápidas a base antígenos, apoyo en la prevención y control de enfermedades. En seguridad alimentaria; kits de alimentos, entrega de cupones para consumo de comida, estas actividades fueron priorizadas para personas en situación de mayor vulnerabilidad. En alojamiento de emergencia; recursos para habilitar espacios de hospedaje y asistencia para los migrantes y personas sin hogar. En educación; tablets, soporte pedagógico para aprendizaje en modalidad virtual, atención psicológica vía virtual, talleres de seguridad hospitalaria, kits de artículos escolares, entre otros.

Finalmente, es importante resaltar que respecto a las cifras de Asistencia recibida y con el objetivo de dotar de transparencia a los procesos de la Mesa Técnica de Trabajo 8 del COE, el área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) de Cancillería desarrolló un aplicativo informático llamado "COVID-19", que contiene el registro de la ayuda humanitaria recibida durante la emergencia sanitaria, este aplicativo se actualiza permanentemente y cuenta con una herramienta de consulta pública a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3kEH1JU>

A continuación se detallan las principales actividades gestionadas ante la Pandemia – COVID 19:

- **Alemania:** donación de 100 mil pruebas PCR distribuidas en Quito, Guayaquil, Portoviejo e Ibarra. Aprobación de siete proyectos de reactivación económica por USD 600 mil. Aprobación de iniciativas de fortalecimiento de capacidades y estudios. Todo esto suma EUR 1 millón.

- **Argentina:** envío de 5 cascos blancos con el fin de brindar apoyo logístico al COE Nacional.

- **Arabia Saudita:** a través de la Fundación Alwaleed Philanthropies, donó al MIES \$100.000.

- **Australia:** financiamiento de iniciativa de Gremio de Sastres

y Modistas del Carchi para la elaboración de mascarillas por USD 10 mil.

- **Brasil:** donó 100.000 mascarillas de protección respiratoria, cerca de 37000 comprimidos antiretrovirales y 4236 ampollas inyectables de Azitromicina al Ministerio de Salud Pública.

- **Catar:** en el contexto de la emergencia por la pandemia del COVID-19, Catar realizó una donación de USD 150,000 al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia de Ecuador, el 24 de julio del 2020. Este aporte se destinó a la compra de kits alimenticios para las familias más necesitadas afectadas por COVID-19.

- **Colombia:** aporte económico de US\$150.000.00, a través de su Fondo de Cooperación para la Asistencia Internacional (FOCAI), a favor del Comité Especial de Emergencia por Coronavirus de Guayaquil.

- **Corea:** a lo largo de 2020, se obtuvieron las siguientes donaciones para la atención de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19: 1) Donación de USD 800 mil en cooperación financiera no reembolsable CFNR en beneficio del Ministerio de Salud Pública (USD 500 mil para el mejoramiento de la infraestructura de salud y, USD 300 mil para el hospital Delfina Torres de Concha en Esmeraldas); 2) Donación de 416 mil mascarillas destinadas a MREMH, MIDENA, Min. Gob, SENAE y U Central; 3) 1000 mil pruebas PCR (Fundación Weloveu); 4) 20 mil mascarillas por parte de Weloveu para el MSP; 5) 20 mil pruebas PCR (empresa Seegene) para el INSPI y Municipio de Quito, 6) 10.000 mascarillas la Corporación de Aeropuertos de Corea y el Municipio de Manta; 7) 50.000 mascarillas donadas por el Instituto Coreano para el Avance de la Tecnología para varias instituciones; 8) 50.000 mascarillas adicionales por parte de KIAT (programa TASK) para varias instituciones; 9) 400 kits de alimentos por parte de

KOICA Club en beneficio del Cantón Rumiñahui; 10) 16 cápsulas de presión negativa para traslado de pacientes donadas por KOICA al MSP; 11) 5.000 mascarillas N95; 1.000 protectores faciales, 200 cajas de respiradores de un solo uso, 100 bolsas para cadáveres donadas por KOICA al Hospital IESS Quito – Sur; 12) 2.000 mascarillas KN95, 200 gafas protectoras, 200 trajes de bioseguridad reutilizables, 300 guantes de vinilo, donadas por KOICA a la Universidad Central.

- **China:** se coordinó el recibimiento de 15 toneladas de donaciones entregadas por el Gobierno, Fundaciones y empresas chinas. Se han realizado videoconferencias con expertos epidemiólogos y seminarios regionales. En el marco de la campaña “Dar una Mano, sin Dar la Mano”, la empresa china ByteDance, dueña de la red social Tik Tok, realizó una donación de USD 340.000.

- **Chile:** donación de 20000 vacunas del laboratorio SINOVAC.

- **España:** coordinación para la recepción de 117 respiradores; donación de USD. 499.965 al programa “Dar una Mano sin dar la mano”, financiamiento del PCDEE de USD 40.000 y adquisición de bromuro de rocuronio por parte de AECID por un monto de 50.000 Euros

- **Estados Unidos:** las donaciones exclusivamente para atender la pandemia ascienden a USD 18.33 millones en aportes a organismos multilaterales como la IAEA, Cruz Roja, UNICEF y PMA, la donación de 250 ventiladores para el sistema de salud público, la entrega de 2 hospitales móviles para Quito y Guayaquil.

- **India:** en octubre de 2020, se recibió la donación de 500.000 tabletas de hidroxiquina, a fin de atender la situación sanitaria originada por COVID-19. De la misma forma, personal de salud accedió a dos cursos de capacitación virtual en el manejo de la pandemia.

- **Italia:** en el marco del FIEDS se asignó USD 3 millones para compra de insumos de bio-protección; USD 1.000.000 para la mejora del sistema de salud y USD 2.000.000 para fortalecimiento de laboratorios de universidades para procedimiento de pruebas PCR.

- **Japón:** donación de Equipos Médicos para el MSP de 700 millones de yenes, aproximadamente USD 6'420.000,00.

- **México:** donación de 10 equipos de fisioterapia física y junto a JICA donación de insumos de protección a varios cantones del Ecuador.

- **Perú:** donación de material de protección al Banco de Alimentos de Guayaquil. Donación de pruebas duales VIH/Sífilis y Lamiduvina

- **Naciones Unidas:** A través del Equipo Humanitario País se gestionó:

- **OMS/OPS:** insumos médicos, bolsas de bioseguridad, equipos de protección, kits PCR, asistencia técnica a través de 36 expertos en temas epidemiológicos y de gestión de riesgos.

- **OIM:** kits de alojamiento para personas en condición de movilidad humana, insumos médicos y de higiene.

- **ACNUR:** 2000 kits alimenticios, carpas de triaje, adecuación de albergues y donación de insumos de limpieza. Asistencia técnica a través de 15 expertos para atención a personas en condición de movilidad humana.

- **OIEA:** donó 2 equipos de análisis para PCR de reacción en cadena con sus consumibles para la detección rápida del COVID-19.

- **UNICEF:** tratamiento de agua para hospitales (cloro granulado); asistencia técnica a través de cinco expertos en material informativo de COVID 19, kits de control “in house”; insumos de limpieza y desinfección y apoyo psicosocial a docentes.

- **FAO:** asistencia técnica a través de 10 expertos para agricultores familiares en temas de contingencia donación de equipos de protección personal para apoyar a circuitos de distribución de alimentos. Creó una plataforma orientada a la facilitación del comercio, logística y procesamiento de pagos, con énfasis en productos agrícolas provenientes de la agricultura familiar, en apoyo a la iniciativa AgroTienda Ecuador.

- **OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DDHH:** Asistencia técnica a través de dos expertos del Sector Protección -análisis y seguimiento de impacto CCOVID-19 en derechos.

- **PNUD:** asistencia técnica de expertos para estimación de necesidades post desastre (Sector productivo), así como donación de insumos médicos y de protección y evaluación de necesidades post desastre -PDNA-.

- **UNESCO:** en coordinación con el Ministerio de Cultura y Patrimonio presentaron al Fondo de emergencia para el patrimonio de la UNESCO la propuesta denominada “Supporting the Ecuadorian cultural and creative industries during the COVID-19 crisis” misma que ha sido aprobada por un monto de USD\$39.897.

- **PMA:** ha gestionado fondos adicionales para asistencia alimentaria, y a través de USAID designó USD 6 millones, para programas de entrega de alimentos con los mecanismos de cupones y en coordinación con el MIES.

- **Unión Europea:** el anticipo de EUR 7 millones, de dos tramos fijos del Programa de

Apoyo Presupuestario, correspondientes a los años 2020 y 2021.

En el marco del Programa de agua y saneamiento en Portoviejo, financiará nuevos fondos no reembolsables por EUR 10 millones a través del mecanismo LAIF en modalidad blending para acompañar el crédito de AECID y el Banco Mundial.

Adicionalmente, con recursos de las Medidas de Acompañamiento del Programa Frontera Norte, Territorio de Desarrollo y de Paz, financiará EUR 3 mil para el equipamiento de las facultades de medicina de las universidades de Manabí y otras de frontera Norte.

## 8.2. Cooperación bilateral y multilateral

El Ecuador, durante el año 2020, tuvo acceso a importantes flujos de cooperación, provenientes principalmente de sus socios estratégicos, con los que recuperó y fortaleció sus relaciones. A continuación el detalle de los mismos:

- **ALEMANIA:** En junio y noviembre de 2020, se llevaron a cabo las Reuniones de Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación para el Desarrollo entre Ecuador y Alemania, durante la cuales se aprobaron programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable, por un monto de EUR 49.6 millones.

- **BÉLGICA:** Suscripción del “Contrato de Cooperación” entre la Universidad de Cuenca y la Fundación Brigdin para la implementación del proyecto “Centro de Innovación en Salud-CIS”, por 200 millones de dólares que será implementado por la empresa belga Univercells y la Universidad de Cuenca.

- **CHINA:** El 28 de septiembre de 2020, el ex Canciller Gallegos y el Embajador de China en Ecuador suscribieron el Canje de Notas del Proyecto de cooperación financiera no reembolsable para la construcción 2.932 de Viviendas en Pedernales, Muisne y Canoa, por un monto de USD 53.6 millones.

- El 17 de diciembre de 2020, el entonces Canciller Gallegos y la empresa china Huawei Technologies Ecuador, suscribieron el Acta de Entrega Recepción y Contrato de Donación de 2 equipos de videoconferencia y 100 tablets, valorados en USD 30.000, aproximadamente, equipos destinados a fortalecer el trabajo que realiza la Cancillería para afrontar con más eficiencia los efectos generados por el COVID-19.

- **COREA:** Se concretaron los Canjes de Notas para los proyectos de Metrología Legal en el Ecuador por USD 4.1 millones y Centro de Innovación Tecnológica por USD 9 millones. El 6 de noviembre de 2020, se suscribió el MdE entre la Embajada

de Corea en Ecuador, Cancillería y CORPEI para concretar la donación de USD 500.000 para un proyecto de desarrollo que beneficie directamente a las personas en situación de movilidad humana y a las comunidades de acogida. Adicionalmente, se otorgaron 16 becas a funcionarios públicos ecuatorianos. En diciembre de 2020, se realizó la entrega, a la Fuerza Naval –Comando de Guardacostas- de las corbetas Jeju 302 y Jeju 303, donadas por la Guardia Costera de Corea.

- **ESPAÑA:** Aprobación de siete proyectos por 1.235.092,00 €, para la ejecución del Marco de Asociación País (MAP) por el año 2020. Inclusión de dos nuevos resultados en el Marco de Asociación País para reactivación productiva post-COVID-19 y Movilidad Humana con prioridad en ciudadanos venezolanos. Ampliación del plazo del Programa Agua y Saneamiento y Coordinación para la implementación del Programa de Asistencia Técnica entre el Gobierno de Murcia y el GAD Cuenca y GAD Cañar.

- **ESTADOS UNIDOS:** Se negociaron aportes de cooperación por un total de USD 112.227.759,67, que incluyen los aportes por la pandemia del COVID-19 (USD 18.33 millones), los aportes en el ámbito de movilidad humana (USD 31.40 millones) y la negociación del Acuerdo de Desarrollo (DOAG) por USD 62.5 millones en el que se priorizó el trabajo en las áreas de medio ambiente y democracia para los próximos 5 años.

- **ITALIA:** Se aprobaron los proyectos y el financiamiento a otorgarse en el marco de la Convocatoria Abierta del FIEDS y se suscribieron los contratos entre las organizaciones ganadoras y las Co-direcciones ecuatoriana e italiana del FIEDS. El monto total de los proyectos a ser financiados asciende a USD 11'379.437,77 (2020-2022). Además, del financiamiento por parte de la Agencia Italiana de Cooperación Internacional AICS, por € 1.303.613 (2017-2021). Financiamiento del Fondo Ítalo Ecuatoriano de Desarrollo Sostenible, a proyectos de movilidad humana en la Frontera Sur y Pichincha por USD 3.000.000,00.

- **FRANCIA:** En el marco del programa de “Apoyo regional de AFD para Ecuador y Colombia”, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) realizó la presentación oficial del nuevo proyecto binacional: Fortalecimiento de la Atención, la Protección e Integración Socioeconómica de la población migrante y refugiada, con énfasis en las Mujeres y Niñas Impactadas por la Crisis Migratoria Venezolana: Cruzando Fronteras, por (EUR 1'000.000,00), el cual es intervenido en Colombia, departamento de Nariño (Pasto e Ipiales) y Ecuador, provincias de Carchi e Imbabura (Tulcán e Ibarra).

- **JAPÓN:** El 27 de abril de 2020, Japón informó su decisión de financiar con USD 3.400.000, a través

del ACNUR el proyecto “Mejorar la protección de la población venezolana en situación de vulnerabilidad que se encuentra en Ecuador”. Por otra parte, se logró la donación al Ecuador de tres motobombas por la Asociación de Bomberos del Japón. La ceremonia de entrega se llevó a cabo el 18 de marzo de 2020, en el Puerto de Yokohama.

**- UNIÓN EUROPEA:** Ecuador y la Unión Europea se encuentra definiendo la “Programación Conjunta” o “Joint Programming” para el periodo 2021-2027, instrumento de cooperación programática que recopila temas generales de orientación de la cooperación para el nuevo periodo de cooperación bilateral 2021-2027. Se espera aprobar y suscribir el documento de Joint Programming para el segundo semestre del 2021 que incluya las prioridades e intereses propuestas por el gobierno ecuatoriano.

**- BANCO MUNDIAL:** Con el liderazgo del Ministerio de Economía y Finanzas, en abril de 2020 y en octubre de 2020 se concretaron la segunda y tercera entregas de una serie de tres operaciones programáticas de Financiamiento de Políticas de Desarrollo (DPF), dos créditos de US\$500 millones, cada uno, que respaldan los esfuerzos de Ecuador para restaurar la sostenibilidad fiscal y construir las bases para un crecimiento económico inclusivo y sostenible. La operación se beneficia de USD\$ 20.5 millones en financiamiento concesional.

**- SISTEMA DE NACIONES UNIDAS:** Segunda Convocatoria Global del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS) por un monto de USD 999.966. A esta contribución del Fondo ODS se sumará un aporte de USD 390.598 desde el sistema de Naciones Unidas en Ecuador; y, la Iniciativa de cooperación SPOTLIGHT ejecutada por Naciones Unidas, tiene una inversión de USD\$2.9 millones.

**- SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB):** En el marco de la Reunión Extraordinaria de Responsables de Cooperación de la SEGIB, llevada a cabo los días 24 y 25 de noviembre de 2020, se dio a conocer los resultados de la Convocatoria lanzada con el fin de sobrellevar los efectos del COVID-19 y en apoyo a la gestión de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana - PIPAS. El monto asignado fue de €50.000 y el Ecuador se vio beneficiado a través de las instituciones que conforman parte de los 17 programas de los que el país es miembro.

**- PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR – SUR PIFCSS:** La Cancillería ejecutó el proyecto de apoyo a la superación a los efectos del COVID-19: “Gestión del riesgo y asistencia humanitaria a nivel local en tiempos de emergencia para el fortalecimiento de la CSS y CT descentralizada”.

**- INSTITUTO DE CRECIMIENTO VERDE GLOBAL:** Apertura de fondos administrados por el Instituto de Crecimiento Verde Global -GGGI- por USD 2.2 millones para la ejecución de proyectos ambientales o vinculados con el cambio climático.

**- FONDO VERDE PARA EL CLIMA:**

- 1) Acceso a un fondo Readiness por alrededor de USD 1 millón.
- 2) Impulso al proceso de aprobación del Proyecto de Desarrollo de Galápagos por USD 56 millones, el cual podría ser aprobado entre marzo y junio de 2021.
- 3) Apertura de un fondo de USD 2.8 millones para proyectos de movilidad eléctrica.
- 4) Apertura de un fondo de USD 100 millones para la ejecución de un proyecto de laboratorio de innovación climática que podría ser establecido en Ecuador, tentativamente en Galápagos.
- 5) Apertura de un fondo de USD 2 millones para afrontar la pandemia de COVID-19.
- 6) Impulso al proceso de aprobación del proyecto de uso de suelo por USD 84 millones, el cual avanza conforme lo planificado.

**- NUEVOS PROGRAMAS REGIONALES:**

•Gestión Integrada de Fronteras-EUROFRONT: A partir de julio 2020 se implementa el programa EUROFRONT, financiado por la Unión Europea en Triple frontera (Argentina-Brasil-Paraguay), Frontera de Rumichaca (Colombia-Ecuador), Aguas blancas-bermejo (Argentina-Bolivia) y desaguadero (Bolivia-Perú). Cuenta con un presupuesto de 10.000.000 EUROS, para 48 meses de duración, a partir de junio 2020.

•Programa de apoyo europeo para refugiados, migrantes y comunidades de acogida en Colombia, Ecuador y Perú: Con este programa la UE y Alemania tienen como objetivo responder a la situación crítica causada por el flujo masivo de refugiados y migrantes desde Venezuela hacia Colombia, Ecuador y Perú. Está cofinanciada conjuntamente por la UE y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y ejecutada por la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) GmbH. Cuenta con un presupuesto total de EUR 12'000.000,00 de los cuales, EUR 10'000.000,00 son financiados por la Unión Europea y EUR 2'000.000,00 son aportes de Alemania.

**Cuadro 2: Detalle de la cooperación bi y multilateral suscrita durante 2020**

| N° | País / Agencia de cooperación                     | Fecha de suscripción    | Áreas específicas                                                                    | Periodo plurianual | Monto planificado en US\$ |
|----|---------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|
| 1  | Alemania (GIZ – BMZ)                              | 27 – 11 -20             | NEGOCIACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO                                      | 2020-2022          | EUR 49.600.000            |
| 2  | China                                             | 28 – 09 – 2020          | VIVIENDA: PROYECTOS DE LA RECONSTRUCCIÓN DESPUÉS DEL TERREMOTO DE 2016.              | 2020               | USD 53.600.000            |
| 3  | Corea -KOICA-                                     | 17 – 03- 2020           | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LA METROLOGÍA LEGAL EN ECUADOR | 2020 - 2024        | USD 4.100.000             |
| 4  | Corea -KOICA-                                     | 13-10-2020              | INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CONQUITO                                                      | 2020 - 2026        | USD 9.000.000             |
| 5  | Corea                                             | 6 – 11 – 2020           | MOVILIDAD HUMANA                                                                     | 2020 - 2022        | USD 500.000               |
| 6  | España -AECID-                                    | 15-05-2020              | SECTORES APROBADOS EN EL MAP                                                         | 2020 - 2021        | USD 1'335.751,99          |
| 7  | España – AECID                                    | 30-09-2020              | SALUD – ADQUISICIÓN DE BROMURO DE ROCURONIO                                          | 2020               | USD 57.270,00             |
| 8  | España - Programa Canje de Deuda Ecuador - España | 30-09-2020              | SALUD. FINANCIAMIENTO DE EMERGENCIA PARA MANABÍ                                      | 2020               | USD 40.000,00             |
| 9  | ESTADOS UNIDOS                                    | 25-09-2020              | ACUERDO PARA EL DESARROLLO (DOAG)<br>- MEDIO AMBIENTE<br>- DEMOCRACIA                | 2020- 2025         | USD 62.500.00,00          |
| 10 | Japón                                             | 7-08-2020               | EQUIPAMIENTO MÉDICO                                                                  | 2020               | USD 6.420.000             |
| 11 | Japón                                             | 24-04-2020              | MOVILIDAD HUMANA – ACNUR                                                             | 2020               | USD 3.400.000             |
| 12 | Banco mundial                                     | Abril y octubre de 2020 | MOVILIDAD HUMANA                                                                     | 2020               | USD 20.500.000            |
| 13 | BID                                               | 16-09-2020              | MOVILIDAD HUMANA                                                                     | 2020 - 2021        | USD 12.500.000            |

**Fuente:** Subsecretaría de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional

**Elaboración:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

### 8.3. Cooperación Sur-Sur

• **ARGENTINA:** Con el fin de dar por terminado el Programa Bilateral, se acordó con la Cancillería de dicho país extender la vigencia del mismo hasta finales de 2021 y realizar las actividades pendientes de los proyectos de manera virtual.

• **BRASIL:** Se acordó con la Agencia Brasileña de Cooperación extender la vigencia del programa hasta finales de 2021 para así poder ejecutar las actividades pendientes de los proyectos vigentes.

• **CHILE:** En el marco de la ejecución del programa bilateral 2019-2021, en el contexto del proyecto triangular de desnutrición crónica, se recibió una donación de 6000 unidades de medicamentos para la desnutrición crónica, focalizada en las provincias de mayor incidencia de desnutrición en menores de 5 años, que además han sido afectados por las consecuencias económicas de la pandemia por COVID-19. Adicionalmente, el Gobierno chileno concretó la donación de un lote de medicamentos requeridos con urgencia para la atención de pacientes con tuberculosis sensible (200.000 comprimidos de HRZE).

• **COLOMBIA:** El Programa Bilateral de Cooperación Ecuador – Colombia 2017-2019, está constituido por cuatro proyectos, sin embargo, debido a la pandemia por el COVID-19, la ejecución de los mismos fue reprogramada para el año 2021.

• **COSTA RICA:** Se realizó la elaboración conjunta del documento de Evaluación final del Programa Bilateral 2015-2017, con lo cual se realizó el cierre oficial del Programa. Se determinó con la contraparte costarricense postergar la celebración de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, en fecha a acordar por las dos partes, debido a situaciones de austeridad vigentes en los dos países, así como debido a la pandemia por el COVID-19.

• **EL SALVADOR:** Durante los años 2018 y 2019 se ejecutaron los proyectos pendientes del Programa Bilateral de Cooperación. En el año 2019 se elaboró el documento de Evaluación Final del programa. Los dos Gobiernos acordaron iniciar conversaciones para la próxima III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación para el segundo semestre del año 2020, sin embargo, debido a la pandemia por el COVID 19, se reprogramará para el año 2021.

• **PERÚ:** Suscripción y puesta en marcha del I Programa de Cooperación Técnica entre Ecuador y Perú. Se aprobaron 4 proyectos de demanda ecuatoriana y 2 proyectos de oferta.

### 8.4. Cooperación Triangular (proyectos aprobados en 2020)

• **COSTA RICA - ESPAÑA – ECUADOR:** - “Fortalecimiento de capacidades para la implementación del Banco Nacional de Geoplasma de Ecuador en cooperación con el Centro de Investigaciones en Biotecnología del Instituto Tecnológico de Costa Rica”,

presentado por el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO); y, “Fortalecimiento de la capacidad analítica del laboratorio de contaminantes de productos agrícolas de la Agencia de Regulación Fito y Zoonosanitaria para el monitoreo de plaguicidas”, presentado por AGROCALIDAD.

• **ALEMANIA – MÉXICO – ECUADOR:** “Re-SET: Recuperación-Sostenibilidad de Economías en Transición”, que ha sido trabajada por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) – México y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) – Ecuador, con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AMEXID- y esta Cancillería.

• **ALEMANIA – PARAGUAY – COSTA RICA – ECUADOR:** Proyecto “Áreas protegidas espacios estratégicos para la reactivación del desarrollo del turismo sostenible post COVID-19 - Fortalecimiento de Capacidades en la oferta de servicios turísticos, actividades y promoción en AP seleccionadas en Paraguay y Ecuador.

### 8.5. Espacios de Articulación

- **III Feria de Cooperación Internacional:** Se organizó la III Feria de Cooperación Internacional para la nueva normalidad del 8 al 11 de diciembre de 2020, contándose con aprox. 400 participantes de GAD e instituciones del gobierno Central y como panelistas a: GIZ, AECID, CGLU, Fundación Esquel, Embajada de Hungría, UE, PNUD, ONU Mujeres, Planifica Ecuador, Banco de Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros.

- **Mesa Técnica COVID-19:** La Mesa se constituyó como un ejercicio piloto que pretende ser una herramienta para fortalecer el diálogo sobre políticas públicas a nivel del país, enmarcadas en el contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19. Esta Mesa cuenta con la Asistencia Técnica de la FIIAPP para incorporar la metodología de trabajo de los programas de cooperación europeos en el país. y el soporte de acciones para mejorar la gestión de resultados por la emergencia COVID-19 y de preparación para la reconstrucción posterior a la pandemia.

En este contexto, la Cancillería junto con la Presidencia de la República realizaron una revisión de las 104 Notas Conceptuales que se recibieron durante la emergencia sanitaria del COVID-19, de las cuales se priorizaron 37 relacionadas con la recuperación económica. Tras la celebración de la I Reunión de la Mesa COVID-19 el pasado 1 de octubre, el Equipo Europa en Ecuador recibió 37 demandas de las cuales 20 estarían directamente relacionadas con la respuesta a la pandemia, dichas propuestas son analizadas técnicamente a través de 7 mesas sectoriales. Finalmente, el 9 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la reunión de alto nivel de la mesa técnica COVID19.

**Cuadro 3: Detalle de la cooperación internacional de organizaciones no gubernamentales extranjeras que cuentan con un Convenio Básico de Funcionamiento, suscrita durante 2020**

| N° | Nombre                                                    | Fecha de suscripción | País           | Área específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Monto planificado plurianual en US\$ |
|----|-----------------------------------------------------------|----------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 1  | Swissaid, Fundación Suiza de Cooperación al Desarrollo    | 13/01/2020           | Suiza          | Protección Social y Familiar<br>Fomento Productivo<br>Sectores estratégicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$ 2.063.426,04                      |
| 2  | Naturaleza & Cultura Internacional                        | 15/01/2020           | Estados Unidos | Fomento Productivo<br>Sectores estratégicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$ 1.289.732,00                      |
| 3  | Rikolto International                                     | 20/02/2020           | Bélgica        | Fomento Productivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | \$ 2.271.748,60                      |
| 4  | ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SANITARIOS DE ESPAÑA          | 13/03/2020           | España         | Salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | \$ 424.300,00                        |
| 5  | NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE                             | 27/04/2020           | Estados Unidos | Fortalecimiento de la democracia y los procesos electorales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$ 550.000,00                        |
| 6  | Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP | 28/04/2020           | Italia         | 1. Asistencia humanitaria a población en movilidad humana con énfasis en la integración local.<br>2. Desarrollo local inclusivo con énfasis en el fortalecimiento de capacidades con enfoque de género.<br>3. Desarrollo productivo agropecuario y pesquero.<br>4. Fortalecimiento de actividades de comercialización y acceso a mercados de productos de asociaciones, pequeñas y medianas empresas.                                                                                                              | \$ 89.000,00                         |
| 7  | HIAS, INC                                                 | 12/05/2020           | Estados Unidos | 1. Atención a refugiados y población en movilidad humana en situación de vulnerabilidad y comunidades de acogida con especial atención en:<br>- Asistencia psicosocial.<br>- Salud mental.<br>- Asistencia alimentaria.<br>- Niñas, niños y adolescentes.<br>- Integración económica y social.<br>- Becas universitarias.<br>- Necesidades específicas como la violencia de género                                                                                                                                 | \$ 10.684.614,27                     |
| 8  | EARTHWORM FOUNDATION                                      | 18/05/2020           | Suiza          | Fomento Productivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | \$ 740.000,00                        |
| 9  | KINDERNOTHILFE e.V.                                       | 19/05/2020           | Alemania       | 1. Atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y sus familias con especial énfasis en:<br>- Desarrollo de capacidades preventivas en salud y nutrición.<br>- Fortalecimiento del talento humano a través de programas educativos, sociales y culturales.<br>- Prevención para la reducción de la violencia intrafamiliar.<br>- Desarrollo comunitario a través del fortalecimiento agropecuario familiar y campesino.<br>- Promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia. | \$ 955.642,50                        |
| 10 | POR CRISTO INC                                            | 29/05/2020           | Estados Unidos | Salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | \$ 2.661.340,39                      |
| 11 | STICHTING DE WAAL FOUNDATION                              | 29/05/2020           | Países Bajos   | Fortalecimiento del talento humano ecuatoriano y prestación de servicios en el ámbito de la salud, enfocado en mujeres embarazadas y personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$ 1.501.000,00                      |

|    |                                                                                                                                                       |            |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                 |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 12 | DGRV-DEUTSCHER<br>GENOSSENSCHAFTS -<br>UND<br>RAIFFEISENVERBAND e.V.<br>(ASOCIACIÓN ALEMANA<br>DE COOPERATIVAS<br>GREMIALES Y SOCIEDAD<br>RAIFFEISEN) | 12/08/2020 | Alemania       | Desarrollo de capacidades de las<br>cooperativas y asociaciones en el marco de<br>un desarrollo sostenible, social y solidario.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | \$ 2.447.334,00 |
| 13 | CONSEJO NORUEGO<br>PARA REFUGIADOS - NRC                                                                                                              | 24/08/2020 | Noruega        | Protección, asistencia humanitaria e<br>integración de las personas con necesidad<br>de protección internacional, refugiadas y en<br>situación de movilidad humana vulnerables,<br>para el alivio de necesidades, el ejercicio de<br>derechos y el acceso a soluciones<br>duraderas, a través de programas sobre<br>asistencia legal, educación, alojamiento e<br>infraestructura, agua y saneamiento y<br>medios de vida. | \$ 7.950.000,00 |
| 14 | Ovci La Nostra Famiglia                                                                                                                               | 26/08/2020 | Italia         | Fortalecimiento de capacidades del talento<br>humano ecuatoriano en el ámbito de<br>atención a personas con discapacidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | \$ 1.570.137,31 |
| 15 | WORLD COUNCIL OF<br>CREDIT UNIONS WOCCU /<br>CONSEJO MUNDIAL DE<br>COOPERATIVAS DE<br>AHORRO Y CRÉDITO                                                | 27/08/2020 | Estados Unidos | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento y promoción de la inclusión<br/>financiera y de oportunidades de<br/>emprendimiento y/o empleabilidad de<br/>grupos vulnerables y en situación de<br/>movilidad humana.</li> <li>Fortalecimiento del cooperativismo y de<br/>los actores de la Economía Popular y<br/>Solidaria.</li> </ul>                                                                                 | \$ 5.600.000,00 |
| 16 | FUNDACIÓN PARAGUAYA                                                                                                                                   | 31/08/2020 | Paraguay       | Fomento a la producción agrícola                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$ 70.000,00    |
| 17 | LIGA DE COOPERATIVAS<br>NCBA USA                                                                                                                      | 09/09/2020 | Estados Unidos | Fortalecimiento productivo agropecuario y<br>fomento del desarrollo socioeconómico de<br>pequeños agricultores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | \$ 1.440.645,00 |
| 18 | Ayuda Popular Noruega                                                                                                                                 | 15/09/2020 | Noruega        | Fortalecimiento de capacidades en temas<br>productivos y organizativos con enfoque en<br>economía popular y solidaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$ 3.220.000,00 |
| 19 | CENTRO AMERICANO<br>PARA LA SOLIDARIDAD<br>LABORAL<br>INTERNACIONAL /<br>AMERICAN CENTER FOR<br>INTERNATIONAL LABOR<br>SOLIDARITY - ACILS             | 15/09/2020 | Estados Unidos | Fomento a la Producción<br>Talento Humano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | \$ 400.000,00   |
| 20 | Ceiba Foundation                                                                                                                                      | 21/09/2020 | Estados Unidos | Conservación del medio ambiente,<br>investigación científica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | \$ 350.000,00   |
| 21 | FUNDACIÓN AMIGOS DE<br>LAS AMÉRICAS                                                                                                                   | 13/10/2020 | Estados Unidos | Reclutamiento de jóvenes estudiantes<br>voluntarios que deseen participar en<br>programas de desarrollo comunitario en los<br>países de destino, para alcanzar empatía<br>con el medio al que llegan, habilidades<br>lingüísticas y capacidades de liderazgo. Los<br>proyectos en las comunidades incluyen<br>infraestructura, ambiente, salud pública,<br>microempresas y fortalecimiento de la<br>comunidad              | \$ 521.427,00   |
| 22 | THE MINES ADVISORY<br>GROUP                                                                                                                           | 14/10/2020 | Reino Unido    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de capacidades para el<br/>almacenamiento de armas y destrucción de<br/>armamento obsoleto.</li> <li>Fortalecimiento de la seguridad física de la<br/>infraestructura de depósitos de<br/>almacenamiento públicos.</li> </ul>                                                                                                                                       | \$ 1.000.000,00 |
| 23 | FUNDACIÓN COMERCIO<br>PARA EL DESARROLLO -<br>COPAIDE                                                                                                 | 17/11/2020 | España         | Desarrollo Productivo y Agropecuario, así<br>como Fomento del Comercio Exterior, con<br>énfasis en el Comercio Justo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$ 746.536,00   |
| 24 | The Condor Trust for<br>Education                                                                                                                     | 17/11/2020 | Reino Unido    | Programas de dotación de becas escolares<br>para personas de escasos recursos<br>económicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | \$ 360.000,00   |

|              |                       |            |                |                                                                                                                            |                         |
|--------------|-----------------------|------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 25           | PA'ARRIBA FOUNDATION  | 10/12/2020 | Estados Unidos | Violencia basada en género y derechos humanos                                                                              | \$ 608.159,00           |
| 26           | Extreme Response, INC | 13/12/2020 | Estados Unidos | Atención en el ámbito de la salud y educación a familias en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en la niñez. | \$ 800.000,00           |
| 27           | FUNDACIÓN CODESPA     | 22/12/2020 | España         | Fomento Productivo                                                                                                         | \$ 2.612.265,00         |
| <b>Total</b> |                       |            |                |                                                                                                                            | <b>\$ 52.858.373,11</b> |

**Fuente:** Dirección de Gestión de la Cooperación No Gubernamental y Evaluación

**Elaboración:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

## 9. Promoción del comercio y las inversiones

Los principales productos ecuatorianos de exportación, incluyendo el banano, camarón y cacao, así como las flores cortadas y ornamentales, fueron objeto de medidas destinadas a socavar su buen posicionamiento y buena recepción por parte de los consumidores finales, por parte de las autoridades sanitarias y fitosanitarias extranjeras, por lo que nuestras misiones diplomáticas se vieron inmersas en la difusión de campañas de información, así como en reuniones con las entidades de salud y alimentación de los países receptores de nuestros productos, a fin de demostrar la alta calidad, inocuidad, precios justos, cumplimiento de medidas sanitarias y de toda índole, que garantizan que a pesar de los fuertes impactos sufridos por la sociedad ecuatoriana debido a la pandemia de COVID-19, los estándares de producción nacionales continúan siendo del más alto nivel. Dichas acciones se vieron especialmente en mercados como China, la Unión Europea, Estados Unidos, entre otros. Al mismo tiempo, dichas embajadas ecuatorianas también han venido negociando acuerdos de equivalencia agrícola, así como campañas de promoción e información en los países de acogida y/o concurrencias, con el objetivo de ampliar la oferta nacional de exportación con nuevos productos a los mercados tradicionales donde ya se exporta, o intentando ubicar nuestros productos –ya sean tradicionales o nuevos– en mercados donde anteriormente no se ha exportado, así diversificando los destinos para los principales bienes alimenticios nacionales, lo cual incide en la disminución de la dependencia hacia un solo país.

Entre las acciones específicas desarrolladas pueden mencionarse:

- Se coordinó con la Misión ecuatoriana ante la OEA y los Ministerios de la Producción, de Telecomunicaciones, de Turismo y de Agricultura, la implementación en el Ecuador del Plan de Digitalización de las medianas y pequeñas empresas de la OEA, desarrollado por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), el Departamento de Desarrollo Económico (DDE) y la empresa privada. La digitalización permitirá que las MIPYMES ecuatorianas creen su página

web y puedan comenzar a vender sus productos y servicios de manera digital, incrementando sus posibilidades de venta, mejorando su formalización en la economía, su participación y sus contrataciones. El Plan ya funciona con éxito en 9 países.

- El Ecuador asumió el 30 de junio de 2020 la Presidencia Pro Tempore de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) de la OEA. Con el apoyo de la Secretaría Técnica, en noviembre de 2020, se logró coordinar la reunión de Ministros y Altas Autoridades de Competitividad en la que se analizaron áreas claves para promover la recuperación y resiliencia económica en las Américas. Asimismo, en coordinación interinstitucional con el MPCEIP, VPR, MREMH y la Secretaría Técnica de la RIAC, se organizó el XI Foro de Competitividad de las Américas (FCA), previsto para febrero de 2021, con el objetivo propiciar el diálogo entre representantes del sector privado, academia y autoridades, en torno a la redefinición de la agenda de competitividad de la región.

- Se realizaron varias reuniones de trabajo interinstitucionales para la coordinación y elaboración de una posición país en materia de inversiones, en el marco de la negociación de un “Acuerdo de Integración Productiva entre el Ecuador y México”. Durante el año 2020 se participó en la negociación bilateral con México, como parte del equipo de la mesa de Inversiones. Para tal efecto, se mantuvieron varias reuniones con la contraparte mexicana en formato virtual (febrero, marzo, mayo, agosto). Como resultado, los equipos del Ecuador y México llegaron a importantes acuerdos en relación al texto del capítulo de inversiones, que continúa en proceso de revisión.

- Se realizaron gestiones para impulsar la adhesión al Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, instrumento internacional que busca la protección de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones audiovisuales. Como conclusión del proceso de seguimiento, el tex-

to del instrumento internacional fue puesto en consideración de la Presidencia de la República, luego de lo cual fue ratificado por el Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 1080 de 26 de octubre de 2020 (Registro Oficial No. 324 de 6 de noviembre de 2020). Se ha solicitado el depósito del mismo ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

- La Cancillería apoyó al Viceministerio de Acuicultura y Pesca para promover ante la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), el incremento de la cuota de pesca de jurel del Ecuador. Como resultado, durante las sesiones del Consejo de OROP-PS, realizadas en Vanuatu entre el 14 y 18 de febrero de 2020, el Ecuador alcanzó su objetivo de incrementar la cuota permitida de este producto.

- Se coordinaron acciones con el MPCEIP y la Embajada del Ecuador en Washington, así como el sector productivo para la inclusión de rosas ecuatorianas en el SGP de los Estados Unidos.

- Cancillería trabajó de forma coordinada con el MPCEIP y con el sector privado para evitar que las exportaciones de camarón y banano sean afectadas por bloqueos impuestos por las autoridades aduaneras chinas por presencia de COVID-19 que podría estar presente en el proceso de empacamiento.

- Se participó en la VII Reunión del Comité de Comercio, parte de la implementación del Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) suscrito con la UE; el depósito de los instrumentos de ratificación y entrada en vigencia –el 1 de noviembre de 2020– del Acuerdo comercial entre el Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), integrado por Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia; la suscripción de Notas Reversales con el Gobierno del Reino Unido, para dar continuidad a los compromisos comerciales que se tenían con dicho país antes del denominado “Brexit”, los cuales se prolongarán desde la fecha efectiva de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, 1 de enero de 2021.

- Se coordinó con la Misión Permanente del Ecuador ante la OMC y el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Integración y Pesca (MPCEIP) la elaboración de la posición nacional en las negociaciones de subsidios a la pesca y las negociaciones agrícolas en el marco de la OMC, con la elaboración y presentación de propuestas propias que reflejan los intereses ecuatorianos.

- Se participó junto con la Misión Permanente del Ecuador ante la OMC en el proceso de selección del nuevo Director General de la OMC.

- En atención a la solicitud del ex Canciller José Valencia, se concretó el compromiso del Secretario General Mukhisa Kituyi, para que la Sección de Cooperación Técnica de la UNCTAD revise las vías a través de las cuales se proveerá asistencia técnica en las cinco áreas solicitadas por el Ecuador: i) Gestión de la deuda, ii) Inversión y salud pública, iii) Facilitación de negocios, iv) Competencia y protección al consumidor, y v) Facilitación comercial.

- Cancillería realizó el seguimiento constante a la modificación de los Límites Máximos de Residuos-LMR que aplican la UE en sustancias activas, principalmente por su afectación a la producción bananera: Imazalil, Chlorpyrifos y Mancozeb. Ecuador, en coordinación con las instituciones técnicas especializadas en este tema, ha realizado gestiones en los diferentes foros y comités internacionales solicitando una extensión en los tiempos de entrada en vigor que la UE ha determinado para los diferentes agroquímicos.

- Se coordinó junto con las instituciones técnicas respectivas el tema de la negociación de la homologación de la normativa orgánica entre Ecuador y la UE, lo que ha permitido retomar los diálogos técnicos a fin de que el Ecuador sea considerado en la lista de países prioritarios para negociar la normativa orgánica. Por otra parte, se consiguió que la UE postergue la fecha de entrada en vigor de la nueva normativa orgánica para el 1 de enero de 2022.

- Se realiza el seguimiento periódico a través de las diferentes Misiones en el extranjero sobre los avances relativos a obtener el apoyo de otros países productores de camarón a la propuesta ecuatoriana de remoción del virus de la Necrosis Infecciosa Hipodérmica y Hematopoyética (IHHNV) de la lista de enfermedades de camarón declaradas ante la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE.

Como entidad rectora de la política exterior, la Cancillería cumple un papel importante en la gestión que se desarrolla frente a las restricciones que algunos países imponen a la importación de productos ecuatorianos. Sus misiones en el exterior trabajan conjuntamente con las autoridades de los países que plantean acciones restrictivas y desde el país se coordinan con las instancias involucradas (MPCEIP, MAGAP, entre otros) y con el sector privado, gestiones para alcanzar los estándares exigidos por los mercados para nuestros productos.

- **Camarón a China:** Con base a un intenso trabajo conjunto del sector privado y público, se superaron

las restricciones a las exportaciones de tres compañías ecuatorianas, luego de que se encontraron trazas de material genético de COVID-19 en las paredes de un contenedor. Se han realizado exitosas inspecciones virtuales de la Aduana China a las plantas procesadoras del producto.

**-Banano a China:** Desde junio del 2020 se trabaja con el clúster bananero del Ecuador, que está conformado por el Gremio de Productores y Exportadores de Banano, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Cancillería; Ministerio de Agricultura y Ganadería, y AGROCALIDAD, dada su preocupación por informaciones provenientes de sus compradores que advirtieron que "el puerto de Xingang inspeccionará el 100% de los contenedores importados refrigerados de alimentos, incluida carne, camarón, pescado, vegetales y fruta, desde junio 13. El puerto de Dalian incrementará las inspecciones y añadirá el test de ácido nucleico para la fruta importada durante la inspección. Esta nueva política incrementará el tiempo de despeje. Esto se debe al nuevo brote de COVID en el mercado Xinfadi en Beijing." Se trabaja a la fecha en la coordinación de inspecciones virtuales a las empresas bananeras que serán realizadas por las autoridades chinas.

**- Banano a Rusia por presencia de mosca jorobada:** En junio del 2020 la Embajada del Ecuador en Rusia informó a la Cancillería sobre los problemas de acceso de banano ecuatoriano a ese país debido a la presencia de mosca jorobada, para lo que Cancillería convocó a una reunión de trabajo sobre este tema al MPCEIP y AGROCALIDAD, para elaborar un proyecto de respuesta al Servicio Federal de Control Veterinario y Fitosanitario de Rusia (Rosselkhozadzor). En dicha reunión AGROCALIDAD señaló que se encuentra trabajando en un video a fin de presentar el trabajo que el sector bananero ecuatoriano se encuentra realizando para precautelar las exportaciones de banano.

**- Banano a Turquía e Irán:** Se solucionaron los inconvenientes vinculados al cierre de fronteras turcas y conexiones logísticas con Irán, en trabajo conjunto de las Embajadas del Ecuador en Turquía e Irán. A la fecha se estudian las nuevas medidas tributarias adoptadas por Turquía, y su impacto para las exportaciones ecuatorianas.

**- Flores a Paraguay:** Se solucionaron los inconvenientes de acceso a mercado originados en presiones del sector floricultor paraguayo que argumentó ausencia de protocolos sanitarios vinculados al COVID-19. Trabajo conjunto con AGROCALIDAD.

**- Flores a Australia:** Se trabaja con AGROCALIDAD para mantener los requisitos demandados por el go-

bierno australiano en los niveles de sustancias químicas en las flores que ingresan a ese mercado.

**- Atún a Brasil:** Se atendieron numerosos inconvenientes sanitarios de atún en Brasil, básicamente vinculados a etiquetado.

**- Resolución de la notificación "tarjeta amarilla":** Coordinación con las distintas carteras de Estado involucradas en el tema de pesca, en cuanto a la notificación impuesta por la UE, debido a fallos en el control y sanción de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada por parte del Ecuador.

**- Camarón a Tailandia:** Se mantiene la articulación con las instancias nacionales y el sector camaroneo ecuatoriano para, con el apoyo de las misiones del Ecuador en Lima y Ginebra, responder oportunamente a las demandas presentadas por la parte tailandesa en cuanto a la inocuidad del producto.



# Movilidad Humana



## Políticas para la movilidad humana

### Establecimiento de requisito de visado para ingreso al Ecuador.

La Cancillería y el Ministerio de Gobierno establecieron el requisito de visado para el ingreso a territorio ecuatoriano a los siguientes países: Egipto, Filipinas, Irán, Vietnam y Yemen, en atención a criterios técnicos de reciprocidad, seguridad y para prevenir la trata de personas y el tráfico de migrantes de nacionales de dichos países. La medida se adoptó mediante Acuerdo Interministerial No. 0000005, de 17 de marzo de 2020.

### Aprobación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana - ANIMH

El Pleno del Consejo Nacional para la Igualdad en Movilidad Humana, presidido por el Canciller, aprobó la Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana, el 5 de febrero de 2020, como producto del proceso de actualización impulsado por la Cancillería y el Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana a la ANIMH 2017 – 2021, que dio como resultado el documento final que contiene los lineamientos de política pública en materia de atención a la población en movilidad humana en articulación con todos los niveles de gobierno. La Agenda fue publicada en el Registro Oficial Nro. 1041, de 21 de septiembre de 2020.

### Aprobación de la Reforma a la Ley Orgánica de Movilidad Humana por la Asamblea Nacional.

El 3 de diciembre de 2020, el pleno de la Asamblea Nacional aprobó en segundo debate el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana - LOMH, cuyo proceso de elaboración y negociación recibió el debido seguimiento y atención del Viceministerio de Movilidad Humana, para que el cuerpo normativo esté acorde con los intereses del Estado y, particularmente, con la gestión de la Cancillería como ente rector de la movilidad humana. Este proyecto incorporó la propuesta remitida a la Asamblea Nacional por el ejecutivo en julio de 2019, así como 11 proyectos de ley presentados por los Asambleístas.

El Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la LOMH permite cubrir las limitaciones y vacíos del cuerpo legal anterior, en concordancia con el marco constitucional vigente, la coyuntura actual de la movilidad humana y las capacidades reales del Estado ecuatoriano.

### Mesa Nacional de Movilidad Humana

La Mesa Nacional de Movilidad Humana (MNMH) tiene por objetivo generar un espacio de diálogo,

intercambio de experiencias, cooperación interinstitucional y participación ciudadana para aportar a la construcción de políticas públicas en favor de la población en situación de movilidad humana, en las diversas instancias de la migración en el país: origen, tránsito, destino, retorno y de protección internacional. La MNMH está conformada por todas las instituciones públicas vinculadas a esta temática e incluye la participación de organizaciones internacionales y representantes de la sociedad civil. En el año 2020, se llevaron a cabo 4 Mesas de Movilidad Humana.

**Cuadro 4: Reuniones de la Mesa de Movilidad Humana realizadas en 2020**

| LUGAR Y FECHA                                   | PARTICIPANTES                                                                                         | TEMAS TRATADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mesa XVI:<br>Esmeraldas, 28 de febrero de 2020. | Instituciones Públicas,<br>GADs, Sociedad Civil                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Mesa XVII: Virtual,<br>30 de junio de 2020.     | Instituciones Públicas,<br>Cuerpo Diplomático,<br>Organismos Internacionales, ONGs,<br>Sociedad Civil | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Gestión sobre las acciones ejecutadas en el ámbito de la movilidad humana (Del 28 de febrero al 30 de junio de 2020).</li> <li>• Informe sobre la Pandemia COVID-19 en Ecuador y retos y desafíos para el Estado ecuatoriano.</li> <li>• Acciones realizadas por la OIM y el ACNUR a favor de la población migrante extranjera y refugiada, respectivamente, en Ecuador frente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.</li> <li>• Rol de las Representaciones Consulares ecuatorianas frente al COVID-19.</li> <li>• Servicios de las Coordinaciones zonales en escenario actual.</li> </ul> |
| Mesa XVIII: Virtual,<br>31 de agosto de 2020.   | Instituciones Públicas,<br>Cuerpo Diplomático,<br>Organismos Internacionales, ONGs,<br>Sociedad Civil | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de Registro Migratorio de la comunidad venezolana en movilidad humana en Ecuador.</li> <li>• Proceso de regularización migratoria de ciudadanos venezolanos en Ecuador.</li> <li>• Rol de Canadá en el marco de la cooperación internacional frente a los flujos de ciudadanos venezolanos en Ecuador.</li> <li>• Diagnóstico de cooperación internacional en materia de movilidad humana.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                       |
| Mesa XIX: Virtual, 6 de noviembre de 2020.      | Instituciones Públicas,<br>Cuerpo Diplomático,<br>Organismos Internacionales, ONGs,<br>Sociedad Civil | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Gestión sobre las acciones ejecutadas en el ámbito de la movilidad humana (Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2020).</li> <li>• Proceso de implementación de pasaportes biométricos en Ecuador y en el exterior.</li> <li>• Presentación del Plan Integral de atención y Protección a la población venezolana en movilidad Humana en Ecuador.</li> <li>• Cooperación del Programa Mundial de Alimentos – PMA- en el marco de la Movilidad Humana.</li> </ul>                                                                                                                                        |

**Fuente:** Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana

**Elaboración:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

## **Actividades por el Día Internacional del Migrante**

El viernes 18 de diciembre del 2020, en el marco del Día del Migrante, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana realizó un acto conmemorativo, en el que se llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña de prevención y sensibilización contra todas las formas de discriminación en la Frontera Norte de Ecuador, denominada “Un solo Rumbo”, del Proyecto de Prevención de la Migración Riesgosa a los Estados Unidos, y la Campaña Comunicacional de Prevención de la Migración Riesgosa hacia Europa.

En el evento se presentaron dos videos sobre los 35 productos con los que cuenta la Campaña “Un Solo Rumbo” y los testimonios de inmigrantes que hacen su vida en el Ecuador. Por su parte, las iniciativas de prevención de la migración riesgosa hacia Estados Unidos y Europa buscan sensibilizar a la población sobre los riesgos y peligros de la migración irregular y la concientización del valor de la identidad nacional. La Campaña “Un Solo Rumbo”, contempló la utilización de algunas herramientas edu-comunicacionales, que hacen uso de la literatura, el teatro y los recursos audiovisuales e impresos, para llegar a una mayor población, mediante: cuentos, videos, audiolibros, un jingle y afiches para redes sociales.

## **2. Mejoramiento de los servicios migratorios y consulares**

### **Proyecto Emisión Pasaporte Electrónico.**

El nuevo pasaporte electrónico ordinario empezó a ser emitido en Ecuador el 14 de septiembre de 2020 por la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación. Se prevé hacerlo en el exterior a partir de la última semana de mayo 2021 en los Consulados del Ecuador New York y Madrid, y en la Oficina de Pasaportes del MREMH (pasaportes diplomáticos y Oficiales, y pasaportes de las Oficinas Consulares del Ecuador en Centro América, El Caribe, y América del Sur). Durante el año 2020 se otorgaron 73.226 pasaportes electrónicos.

### **Apostillas y legalizaciones.**

En el año 2020 se emitieron 185.665 legalizaciones y apostillas. Se está reformulando y automatizando los procesos para reducir costos e incrementar la seguridad de los documentos emitidos. Hasta el momento, se incorporó la funcionalidad de la firma electrónica, generación automática de la apostilla y envío al correo electrónico del ciudadano solicitante; también se generaron las condiciones para que el solicitante remita los documentos digitalizados. La última fase completa el proceso en línea, con la incorporación de un sistema de pagos en línea y la emisión de especies fiscales de forma electrónica. Por otra parte, se inició el desarrollo de un sistema

de emisión de apostillas y legalizaciones electrónicas que mejorará el servicio a los ciudadanos en Ecuador otorgándoles un documento seguro y verificable a nivel mundial.

### **Visas.**

Se ha implementado la emisión de visas electrónicas en todas sus categorías, incluyendo el uso de la plataforma de Consulado Virtual en el Ecuador. Esto permite a las coordinaciones zonales otorgar visados permanentes y temporales mediante un proceso semipresencial análogo al que ejecutan los consulados, lo que facilita el seguimiento de los trámites por parte del usuario. Está en proceso la inclusión de cambios a la plataforma para permitir la atención totalmente en línea -en los casos que la normativa lo permita- con la incorporación de un sistema de pagos en línea y la emisión de especies fiscales de forma electrónica.

### **Actos Notariales.**

Se ha desarrollado un sistema que permite la emisión de documentos electrónicos para evitar falsificaciones, permitir su verificación por entidades externas y generar un ahorro para los ciudadanos.

### **Sistema de turnos.**

Se ha desarrollado un sistema que permite organizar la atención presencial o semipresencial en consulados y coordinaciones zonales, a través de una parametrización de los servicios en base a los requerimientos de cada dependencia. El sistema permite que los usuarios reserven citas, envíen documentos para validación y continúen con sus trámites de forma ordenada, sea de forma presencial o virtual. El sistema ya está en uso en varias coordinaciones zonales y consulados, y es mejorado continuamente a fin de continuar su desarrollo.

### **Interoperabilidad de sistemas.**

Actualmente los sistemas del MREMH pueden intercambiar información con las siguientes instituciones: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Ministerio de Gobierno, SENESCYT, DINARDAP, BanEcuador y Consejo Nacional Electoral.

### **Directorio de Claves Públicas -PKD- OACI.**

La Cancillería acompañó al Registro Civil para concretar la adhesión del Ecuador al Directorio de Claves Públicas -PKD- de la Organización de Aviación Civil Internacional en el mes de julio de 2020. Esta base contiene las claves relacionadas con la autenticación de la información contenida en el pasaporte electrónico. El Registro Civil se encargará de las actividades tecnológicas y operativas relacionadas con este directorio.

Cuadro 5: Servicios migratorios y consulares brindados en el año 2020 (Ecuador y exterior).

| Año 2020 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Totales |
|----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|---------|
|----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|---------|

| Total de Visas |                                                              | 14.877 | 13.539 | 12.402 | 991 | 1.195 | 1.549 | 5.650 | 7.059 | 9.042 | 9.182 | 7.796 | 5.714 | 88.996 |
|----------------|--------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Visas          | Visitante Temporal (Solicitante de protección internacional) | 2.758  | 1.787  | 1.448  | 706 | 711   | 635   | 775   | 780   | 859   | 908   | 613   | 731   | 12.711 |
|                | Visitante temporal                                           | 179    | 175    | 119    | 0   | 4     | 9     | 45    | 28    | 51    | 71    | 58    | 89    | 828    |
|                | Residente Temporal (Protección internacional)                | 671    | 439    | 332    | 75  | 67    | 76    | 306   | 399   | 682   | 723   | 840   | 700   | 5.310  |
|                | Residente Temporal                                           | 10.223 | 10.249 | 9.804  | 203 | 278   | 367   | 3.891 | 5.125 | 6.694 | 6.647 | 5.531 | 3.068 | 62.080 |
|                | Residente Permanente                                         | 1.046  | 889    | 699    | 7   | 135   | 462   | 633   | 727   | 756   | 833   | 754   | 1.126 | 8.067  |

| Total de Apostillas y legalizaciones |                | 30.978 | 26.546 | 15.468 | 692 | 1.696 | 6.515 | 12.285 | 13.166 | 16.347 | 21.082 | 19.756 | 21.134 | 185.665 |
|--------------------------------------|----------------|--------|--------|--------|-----|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Apostillas y legalizaciones          | Apostillas     | 28.232 | 24.780 | 14.145 | 185 | 1.119 | 5.565 | 11.027 | 11.720 | 14.775 | 19.826 | 18.265 | 19.466 | 169.105 |
|                                      | Legalizaciones | 2.746  | 1.766  | 1.323  | 507 | 577   | 950   | 1.258  | 1.446  | 1.572  | 1.256  | 1.491  | 1.668  | 16.560  |

|                                         |                  |        |       |       |     |     |       |       |       |       |       |       |       |        |
|-----------------------------------------|------------------|--------|-------|-------|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Servicios por delegación en el exterior | Actos notariales | 10.590 | 9.601 | 4.611 | 105 | 781 | 2.749 | 4.639 | 4.531 | 5.247 | 5.127 | 4.410 | 4.338 | 56.729 |
|                                         | Registro Civil   | 10.849 | 9.798 | 5.059 | 117 | 931 | 3.188 | 4.974 | 4.429 | 5.403 | 5.627 | 4.910 | 5.743 | 61.028 |

Fuente: Data del Sistema Esigex

Elaborado: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

### 3. Protección a ecuatorianos en el exterior

#### Proyecto para la prevención de la migración riesgosa en adolescentes ecuatorianos a nivel nacional

Se ejecutó la III Etapa del Proyecto para la prevención de la migración riesgosa en adolescentes ecuatorianos a nivel nacional – 2020, trayendo como resultado 36.159 estudiantes sensibilizados, correspondientes a 174 instituciones educativas a nivel nacional, con un porcentaje de cobertura del 75%. En la ejecución de las tres etapas del proyecto, durante el período 2018 – 2020, se alcanzó a 76.186 de 563 instituciones educativas sensibilizadas, cubriendo aproximadamente el 71% del territorio nacional.

#### Campaña de Prevención de la Migración Riesgosa de ecuatorianos a Europa 2021

En el 2020, se elaboró el perfil de la Campaña de Prevención de la Migración Riesgosa de ecuatorianos a Europa 2021, cuyo objetivo es prevenir los efectos negativos de la migración riesgosa de ecuatorianos a ese continente. Se elaboraron los mensajes comunicacionales en materia de prevención del tráfico ilícito de migrantes y del uso adecuado de la visa Schengen. El proyecto cuenta con el apoyo de la OIM y la Unión Europea.

#### VI Encuentro Binacional Ecuador - Colombia: Fortalezas y Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas

El 11 de noviembre de 2020 se realizó, en formato virtual, el VI Encuentro Binacional Ecuador - Colombia: Fortalezas y Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas (TdP), a fin de dar continuidad a los compromisos adquiridos en el “Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del delito de trata de personas y asistencia y protección a las víctimas del mismo”, suscrito por los Cancilleres de Colombia y Ecuador el 14 de septiembre de 2012. En este encuentro, se trazó la Hoja de Ruta en la que se definieron actividades bilaterales a realizarse en el año 2021. Así mismo, el 2 de diciembre de 2020 tuvo lugar la Reunión Técnica con Colombia para la Socialización por parte de las Autoridades del Ecuador, la Norma Técnica para las Unidades de Acogimiento Institucional para NNA víctimas de TdP en sus diferentes fines, en la que se compartieron las experiencias y resultados de la aplicación de la citada norma para conocimiento de la contraparte colombiana.

#### Aprobación de hoja de ruta binacional con Perú en materia de trata de personas.

Son permanentes las denuncias de migrantes ecuatorianos que, en busca de la reunificación familiar,

muchas veces son víctimas de la trata de personas y de la delincuencia internacional, para lo cual, conjuntamente con Perú se aprobó la Hoja de Ruta en la que se definieron actividades bilaterales a realizarse en los años 2020 y 2021.

Así también, durante 2020, la Cancillería atendió 142 casos de tráfico ilícito de migrantes con el siguiente detalle:

**Cuadro 8: Casos Atendidos de Tráfico Ilícito de Migrantes - 2020**

| CONSULADOS                                      | TRIM.1    | TRIM.2    | TRIM.3    | TRIM.4    | TOTAL GENERAL |
|-------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|
| Oficina Consular del Ecuador en Monterrey       | 15        | 37        | 23        | 35        | 110           |
| Oficina Consular del Ecuador en Houston (Texas) |           | 5         | 4         | 1         | 10            |
| Oficina Consular del Ecuador en Los Ángeles     | 4         | 1         |           | 2         | 7             |
| Oficina Consular del Ecuador en México D.F.     | 4         | 2         |           | 1         | 7             |
| Oficina Consular del Ecuador en Tumbes          |           |           |           | 3         | 3             |
| Oficina Consular del Ecuador en Tapachula       |           |           |           | 2         | 2             |
| Oficina Consular del Ecuador en Ankara          |           |           |           | 1         | 1             |
| Oficina Consular del Ecuador en Minneapolis     |           | 1         |           |           | 1             |
| Oficina Consular del Ecuador en Miami (Florida) |           | 1         |           |           | 1             |
| <b>Total general</b>                            | <b>23</b> | <b>47</b> | <b>27</b> | <b>45</b> | <b>142</b>    |

Fuente: Sistema Informático de Vulnerabilidad (SIV)

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

### Asistencia legal para menores en Italia.

En el periodo de noviembre de 2018 a diciembre de 2020, la Embajada y los Consulados del Ecuador en Italia atendieron 371 casos de menores que requieren defensa legal para su retorno a casa o para evitar su alejamiento. En el año 2020, debido a que la demanda de los casos en los últimos 3 años había disminuido en un 50%, comparado con la población beneficiada en los inicios del proyecto, se sugirió suspender para el año 2021, el Proyecto Integral de Defensa a Familias Ecuatorianas alejadas de sus Hijos e Hijas por los Servicios Sociales de Italia y adoptar nuevos mecanismos de atención a esta problemática que permitan la debida atención de los nuevos casos y sea consecuentes con la realidad presupuestaria del Estado ecuatoriano.

### Servicio de Asesoría Jurídica Hipotecaria para la comunidad ecuatoriana en España.

Considerando las restricciones presupuestarias por la crisis económica que vive el país y con la finalidad de continuar atendiendo a las personas afectadas por situación hipotecaria en España, la Embajada ecuatoriana en ese país remitió una propuesta para la reactivación del servicio de asesoría jurídica gratuita a los ciudadanos ecuatorianos afectados por dicha crisis, cuyos casos sean considerados urgentes. La propuesta fue aprobada por las autoridades competentes, y el contrato entre la empresa Intecon

Iberoamerica S.L.U y la Embajada de España se firmó el 30 de octubre de 2020, por lo que se habilitó el servicio de asesoría legal gratuita para los meses de noviembre y diciembre de 2020, en servicio telemático, en cinco ciudades -Madrid, Barcelona, Murcia, Valencia y Málaga-, y por un monto de 38.986,20 euros.

### Asistencia a becarios ecuatorianos en el exterior.

Consciente de la situación de los becarios ecuatorianos

en el exterior, la Cancillería ha dado constante seguimiento ante las autoridades competentes con el fin de que se concrete la asignación de los correspondientes recursos a los estudiantes, por lo que se ha venido realizando intensas gestiones con las instituciones del Estado responsables de los desembolsos de los recursos.

### Atención a personas privados de la libertad (PPL)

En 2020 se conoció y brindó atención a 258 personas privadas de libertad, a quienes se realizó un seguimiento permanente. Se mantuvo Reuniones con autoridades del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores - SNAI a fin de encontrar soluciones para el traslado de los PPL al Ecuador, especialmente los casos más vulnerables y se encuentra en desarrollo el proyecto de innovación para seguimiento de PPL's ecuatorianos en el exterior.

### Gestiones realizadas en materia de repatriación de cadáveres.

Uno de los deberes primordiales de los consulados ecuatorianos en el exterior es brindar asistencia a los compatriotas en situación de vulnerabilidad. Durante 2020 se gestionaron y finalizaron 48 procesos de repatriación de cadáveres o restos mortales que se detallan a continuación:

**Cuadro 9: Repatriación de cadáveres y/o restos mortales 2020**

| REPRESENTACIONES CONSULARES<br>ECUATORIANAS                         | TRIM.1    | TRIM.2   | TRIM.3    | TRIM.4    | TOTAL     |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Oficina Consular del Ecuador en Houston (Texas)                     | 5         | 1        | 5         | 2         | 13        |
| Consulado General del Ecuador en Madrid                             | 1         |          | 1         | 2         | 4         |
| Oficina Consular del Ecuador en Buenos Aires                        | 1         |          |           | 2         | 3         |
| Consulado General del Ecuador en Barcelona                          | 1         | 1        |           | 1         | 3         |
| Oficina Consular del Ecuador en Chicago (Illinois)                  | 1         |          |           | 2         | 3         |
| Oficina Consular del Ecuador en Monterrey                           | 2         |          |           |           | 2         |
| Oficina Consular del Ecuador en Lima                                | 2         |          |           |           | 2         |
| Consulado General del Ecuador en New York                           |           | 1        |           | 1         | 2         |
| Consulado General del Ecuador en New Jersey                         |           | 1        |           | 1         | 2         |
| Oficina Consular del Ecuador en Ankara                              |           |          |           | 1         | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en Phoenix (Arizona)                   |           | 1        |           |           | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en Murcia                              |           |          | 1         |           | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en Tumbes                              |           |          | 1         |           | 1         |
| Consulado General del Ecuador en Milán                              |           |          |           | 1         | 1         |
| Consulado del Ecuador en Massachusetts                              | 1         |          |           |           | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en Beijing                             |           |          | 1         |           | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en El Cairo                            |           |          |           | 1         | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en Palma de Mallorca<br>Islas Baleares |           |          |           | 1         | 1         |
| Embajada del Ecuador en Panamá - Sección Consular                   |           |          | 1         |           | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en Tapachula                           |           |          |           | 1         | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en La Habana                           |           |          |           | 1         | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en La Paz                              | 1         |          |           |           | 1         |
| Oficina Consular del Ecuador en Connecticut                         |           |          | 1         |           | 1         |
| <b>Total general</b>                                                | <b>15</b> | <b>5</b> | <b>11</b> | <b>17</b> | <b>48</b> |

**Fuente:** Sistema Informático de Vulnerabilidad (SIV)

**Elaboración:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

## 4. Atención A Migrantes Retornados

### **Gestión Interinstitucional para atención de ecuatorianos retornados en situación prioritaria.**

En coordinación con las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se entregaron durante los meses de mayo, junio y julio de 2020, 800 kits alimenticios a nivel nacional para los migrantes retornados en condición de vulnerabilidad, afectados por las repercusiones de la crisis económica derivada del confinamiento decretado en territorio nacional.

### **Coordinación con SENESCYT para la asignación de acciones afirmativas a los migrantes retornados en el proceso de acceso a la educación superior segundo semestre 2020.**

Durante el año 2020, se mantuvo una estrecha relación con la SENESCYT, gracias a la cual se articuló la entrega de información sobre migrantes retornados que sirvió de base en la validación del registro de postulantes al examen de acceso a la educación superior. Mediante el diálogo continuo entre la sociedad civil y las Instituciones del Estado, a través de la SENESCYT se consideró en el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, que la población catalogada como migrantes retornados obtengan el beneficio de entre 5 y 10 puntos en el referido examen bajo la figura de acciones afirmativas. La SENESCYT informó que en el proceso de acceso a las universidades de este 2020, han postulado 51 migrantes retornados a quienes se les ha otorgado las acciones afirmativas correspondientes.

### **Coordinación con BanEcuador - Crédito Productivo Migrantes.**

En atención a las necesidades de crédito presentadas por los migrantes retornados, BanEcuador creó el producto "Crédito Productivo Migrantes", mecanismo bajo el cual se entregó desde 2019 hasta octubre de 2020 un total de USD\$ 13.685.747,87. En el año 2020 las colocaciones ascendieron a USD\$ 2.162.862,49.

### **Capacitaciones a través del Ministerio de Trabajo.**

Con la finalidad de promover la inclusión social y económica de las personas en situación de movilidad humana, durante el año 2020 se han capacitado, a través del Ministerio de Trabajo, un total de 249 ciudadanos que se han auto identificado como migrantes retornados, mediante capacitaciones mensuales (virtuales y presenciales) sobre temáticas de interés para el conglomerado migrante.

### **Otorgamiento de certificados de migrante retornado.**

En el año 2020, debido a la pandemia provocada por

el COVID-19, se coordinó con la comunidad migrante retornada nuevos mecanismos de comunicación, mediante el uso de medios informáticos como el correo electrónico. En ese contexto, en el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 se emitieron 730 certificados a nivel nacional.

### **Campaña de comunicación para ecuatorianos retornados.**

Durante el segundo semestre del 2020 el MREMH realizó una campaña de comunicación denominada "No estás sólo, tu país está contigo", en los canales comunicacionales oficiales de la institución, estableciendo una misma narrativa, sobre la base de los productos y servicios que el Estado ecuatoriano ha dispuesto para este grupo humano en los ámbitos:

1. Crédito migrante BanEcuador.
2. SENESCYT, acción afirmativa que otorga de 5 a 10 puntos para los migrantes retornados en la prueba Ser Bachiller.
3. Atención personalizada a ecuatorianos retornados en coordinación con el SENAE, en nacionalización de menajes de casa para la reducción de los tiempos de entrega de contenedor y ahorro en rubros aduanales.
4. Instructivo para la aplicación del reglamento de organizaciones sociales en las unidades del VMH y Coordinaciones Zonales.
5. Simplificación del trámite para la obtención del certificado de migrante retornado, con el uso de la consulta de las bases de datos de movimientos migratorios en interoperabilidad con Migración, en cuyo marco se espera contar con el certificado de migrante retornado virtual - en el primer trimestre de 2021 y,
6. Talleres y capacitaciones organizados por parte del Ministerio de Trabajo. La campaña se encuentra en ejecución desde enero de 2021.

### **Acuerdo Específico de Cooperación con el PMA**

El 6 de agosto de 2020 se firmó el primer Acuerdo Específico de Cooperación entre el MREMH y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), cuyo objetivo es brindar asistencia alimentaria a los ciudadanos ecuatorianos deportados al país, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Durante el 2020, este Acuerdo permitió atender a 2,282 ciudadanos ecuatorianos deportados desde los Estados Unidos, en un total de 24 vuelos, hasta el 30 de diciembre de 2020, generando un importante beneficio entre nuestros ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

### **Acciones realizadas con organizaciones internacionales.**

Gracias a la cooperación de la Organización Internacional de Migraciones –OIM–, durante el año 2020 se realizaron varias actividades con la finalidad

de actualizar el Catálogo de Servicios para migrantes, constituyéndose en un insumo vital para la valoración y puesta en marcha de la política pública en materia de retorno, así como para la difusión de los productos, servicios y procesos dirigidos a los migrantes retornados en cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II de la Ley Orgánica de Movilidad Humana.

## **5. Protección a migrantes extranjeros en el Ecuador**

### **Atención a la crisis migratoria de venezolanos**

-Proceso de regularización de ciudadanos venezolanos.

En el marco del proceso de regularización llevado a cabo a raíz de la implementación del Decreto Ejecutivo Nro. 826, de 25 de julio de 2019, desde el 17 de agosto de ese año hasta el 28 de diciembre de 2020 se regularizaron un total de 87.932 ciudadanos venezolanos, de los cuales el 62% (54.930 visas: 5.582 en Bogotá, Lima y Caracas; 49.348 en Ecuador) fue a través de la Visa de Excepción por Razones humanitarias (VERHU) y el 38% (33.002 visas: 1.729 en el exterior y 31.273 en Ecuador) mediante otras categorías migratorias. El plazo para recibir solicitudes de visas VERHU en Ecuador concluyó el 13 de agosto de 2020. Los Consulados del Ecuador en Bogotá, Caracas y Lima continúan otorgando visas VERHU en el exterior.

- Prórroga para el proceso de regularización de ciudadanos venezolanos

Debido a la emergencia sanitaria, Ecuador, a través de Decreto Ejecutivo No.1020, de 23 de marzo de 2020, prorrogó por sesenta días, el plazo de la amnistía migratoria y del proceso de regularización por motivos humanitarios para ciudadanos venezolanos, que dio inicio el 26 de octubre de 2019 y cuya conclusión se preveía para el 31 de marzo de 2020. La prórroga empezaría a regir desde la terminación del estado de excepción y sus restricciones. A su vez, y mediante el mismo Decreto, Ecuador se ratificó la validez de los pasaportes de los ciudadanos venezolanos, hasta cinco años después de la fecha de caducidad de los mismos, para todos los efectos públicos y privados en territorio ecuatoriano.

-Acciones a favor de Niños, Niñas y Adolescentes. Ecuador expidió el "Protocolo especial para el procesamiento y concesión de visados de residencia temporal, por razones humanitarias, en favor de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana" que facilita la posibilidad de emitir la visa VERHU en base a la presentación de la partida de nacimiento debidamente apostillada, como documento alternativo al pasaporte.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional, mediante Acuerdo Ministerial No.0000006, de 18 de marzo de 2020, estableció el Procedimiento para la regularización de personas extranjeras, padres de niños, niñas o adolescentes ecuatorianos-NNAs, que no han registrado su ingreso a través de los puntos de control migratorio oficiales.

- Acciones frente a la emergencia sanitaria

Como consecuencia de la emergencia provocada por el COVID-19, se identificó la movilización de ciudadanos venezolanos hacia la frontera norte que desean retornar a su país. Muchos de esos ciudadanos están en situación de vulnerabilidad. El Ecuador, con el apoyo de organismos internacionales, ha brindado atención (albergues y alimentación) a estas personas. Además, se brindaron todas las facilidades de autorizaciones y coordinación de vuelos humanitarios de repatriación organizados por los consulados de Venezuela en Quito y Guayaquil.

Por otro lado, el 26 de mayo, se realizó en modalidad virtual desde Bruselas y Madrid la conferencia de donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes de Venezuela, en el contexto del COVID-19, organizada por el Gobierno español, en colaboración con la UE, OIM y ACNUR, que contó con la participación de 48 estados y 10 organizaciones internacionales. Por parte del Ecuador, participó el Presidente Lenín Moreno y el Canciller. El evento alcanzó un compromiso de financiamiento por €2.511.922.084 (USD \$ 2.756'834.487): € 576.614.567 (632,8 millones de dólares) en donaciones y € 1.935.307.517 (2.124 millones de dólares) en préstamos.

Como parte del proceso de coordinación binacional del Mecanismo 3+2, se conformó un grupo migratorio ad hoc con Colombia para procurar conjuntamente flujos ordenados seguros y regulares entre ambos países, en cuyo contexto se realizaron reuniones periódicas desde el 3 de junio de 2020, para el tratamiento bilateral de diversos temas relacionados con la situación migratoria de los ciudadanos venezolanos en ambos países. Así también, en septiembre se actualizó el "Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 – 2021".

En el año 2020, por motivo de la pandemia, se evidenció una notable disminución del movimiento migratorio regular de ciudadanos venezolanos. Sin embargo, se conoce que se mantiene un importante movimiento de entradas y salidas irregulares por frontera norte y sur, por lo que, según estimaciones

de organismos internacionales, a febrero de 2021 en Ecuador estarían radicados alrededor de 443 mil ciudadanos venezolanos (entre regulares e irregulares).

**Cuadro 6: Saldos migratorios de ciudadanos venezolanos año 2020**

| AÑO 2020             | ARRIBO        | SALIDA        | SALDO MIGRATORIO |
|----------------------|---------------|---------------|------------------|
| Enero                | 5.361         | 5.827         | -466             |
| Febrero              | 2.988         | 5.449         | -2461            |
| Marzo                | 1.764         | 2.415         | -651             |
| Abril                | 17            | 12            | 5                |
| Mayo                 | 52            | 188           | -136             |
| Junio                | 51            | 81            | -30              |
| Julio                | 133           | 128           | 5                |
| Agosto               | 140           | 220           | -80              |
| Septiembre           | 210           | 223           | -13              |
| Octubre              | 283           | 497           | -214             |
| Noviembre            | 638           | 1.196         | -558             |
| Diciembre            | 623           | 1.201         | -578             |
| <b>Total general</b> | <b>12.260</b> | <b>17.437</b> | <b>-5177</b>     |

Fuente: Ministerio de Gobierno (se toma en cuenta solo ingresos y salidas regulares)

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

### Gestión para el acceso del Ecuador a nuevos recursos no reembolsables del Global Concessional Financing Facility (GCFF).

El Global Concessional Financing Facility (GCFF) brinda apoyo a países de ingresos medios afectados por crisis de migrantes y refugiados alrededor del mundo. Durante el año 2020, se gestionó exitosamente el otorgamiento de dos créditos concesionales, uno por 6 millones de dólares (marzo de 2020) y el segundo por 14.1 millones de dólares (noviembre de 2020). Cancillería trabajó con personal del Banco Mundial y un consultor contratado por el Gobierno de Canadá para la aplicación exitosa a estos 2 desembolsos concesionales.

El 7 de diciembre del 2020, el Ecuador fue invitado a participar en la reunión del Comité Directivo del GCFF (Global Concessional Financing Facility Steering Committee) para exponer sobre su política pública para la atención de migrantes y refugiados, oportunidad que fue aprovechada para agradecer a los países donantes por los recursos recibidos por el referido Fondo.

### Protección internacional a refugiados

El Ecuador es el primer país de acogida de refugiados de la región con 70.527 personas que han sido reconocidas con ese estatus, de las cuales un alto porcentaje son de nacionalidad colombiana.

La Cancillería firmó el 7 de diciembre de 2020 un Memorando de Entendimiento entre Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para brindar asistencia técnica a la Cancillería mediante la contratación de personal por parte de este organismo internacional. Este acuerdo tiene como objetivo el complementar la capacidad de respuesta del Ecuador para atender a las personas en movilidad humana, en especial a los solicitantes de protección internacional.

**Cuadro 7: Histórico de refugiados reconocidos**

| AÑO          | NÚMERO DE PERSONAS |
|--------------|--------------------|
| 1989 - 2006  | 18.227             |
| 2007         | 2.321              |
| 2008         | 4.325              |
| 2009         | 22.881             |
| 2010         | 7.429              |
| 2011         | 2.310              |
| 2012         | 1.391              |
| 2013         | 850                |
| 2014         | 339                |
| 2015         | 180                |
| 2016         | 271                |
| 2017         | 266                |
| 2018         | 4.747              |
| 2019         | 3.389              |
| 2020         | 1169               |
| <b>TOTAL</b> | <b>70.527</b>      |

Fuente: Base de Datos de la Dirección de Protección Internacional al 19 de marzo de 2021

Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

## **6. Gestión de Movilidad Humana en el ámbito multilateral**

### **Pacto Mundial por la Migración Ordenada, Segura y Regular.**

La Cancillería ecuatoriana coordinó la posición nacional e insumos necesarios para la participación del Ecuador en el marco del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM). El 29 de septiembre de 2020, el Ecuador fue el primer país de la región en presentar su respuesta al cuestionario de evaluación voluntario del PMM, en el cual se resaltan las políticas y acciones emprendidas por el Gobierno nacional respecto a los objetivos del Pacto. Adicionalmente, el 16 octubre de 2020, el Ecuador aceptó formalmente la designación como país “precursor” o “campeón” en el marco de la implementación del PMM.

### **Participación en el Proceso de Quito.**

Cancillería coordinó las posiciones del país y representó al Ecuador en los distintos foros y Reuniones Técnicas de Alto Nivel del Proceso de Quito. La “VI Reunión Técnica Internacional del Proceso de Quito”, tuvo lugar el 23 y 24 septiembre 2020, fue organizada por Chile en su calidad de Presidencia Pro-Tempore y se realizó en formato virtual debido a la pandemia generada por el COVID-19. Esta ronda dio continuidad a los temas de las ediciones anteriores e incluyó nuevas temáticas en respuesta a la pandemia COVID-19. Los temas tratados en la VI Reunión Técnica fueron: Cooperación regional para la protección de la niñez y adolescencia migrante y refugiada venezolana; migración y salud; VIH-SIDA; educación; integración socioeconómica; mecanismo de coordinación regional en trata de personas; refugio y protección internacional. Nuevas temáticas: Retorno voluntario; reunificación familiar; impactos del COVID-19 en la migración venezolana.

La Declaración de Santiago (VI Ronda del Proceso de Quito) contempla acciones para avanzar en mecanismos de coordinación regional para todas estas temáticas. El 19 de octubre de 2020 se realizó una Reunión de Cancilleres del Proceso de Quito, con el fin de analizar al más alto nivel los avances y retos de este espacio regional. En la VI Ronda se consolidó también el Grupo de países amigos del Proceso de Quito el cual tiene por objetivo contribuir en la movilización de recursos y cooperación para atender a la crisis migratoria venezolana.

### **Foro Global sobre Migración y Desarrollo.**

La XII Cumbre Mundial del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD), se realizó del 19 al 24 de enero de 2020, bajo el lema: “Enfoques sostenibles a la movilidad humana: Defender los derechos, fortalecer las agencias estatales y promover el desarrollo a través de asociaciones y acción colectiva”. Este evento contó

con la participación de más de 1.000 delegados de todas las regiones del mundo, de más de 119 países, 35 Organismos Internacionales, así como de los tres mecanismos institucionalizados del mismo: alcaldes, empresarios y sociedad civil, e igualmente de los grupos en proceso de inserción institucional: jóvenes líderes y la academia. De igual forma, estuvieron presentes observadores e invitados especiales.

La citada reunión contempló una nutrida agenda de encuentros específicos de los Estados y de los Mecanismos, en donde se abordaron los principales asuntos de interés, entre los que destacaron: flujos migratorios mixtos, cambio de narrativas de la migración y migración urbana y rural. Como miembro de la troika del FGMD, la gestión se orientó al fortalecimiento de este mecanismo y la consolidación del liderazgo del Ecuador en temas de movilidad humana.

Desde agosto de 2020, Ecuador ejerce la Co-Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Narrativas de la Migración, junto a Canadá y el Mecanismo de Alcaldes del FGMD, cuyo objetivo es tener un cambio en el discurso alrededor de la Migración. El Grupo desarrolló la campaña “It Takes a Community”, cuyo propósito es tener una narrativa positiva sobre migración, diseñando una campaña global y local, cuyos elementos y productos se han puesto en conocimiento de la comunidad del Foro, desde el 18 de diciembre de 2020.

## **7. Acciones emprendidas frente a la emergencia sanitaria**

### **Retorno de Ecuatorianos debido a la emergencia sanitaria y acciones en favor de la comunidad ecuatoriana frente al COVID-19**

A fin de dar respuesta a las personas afectadas por el cierre de fronteras y restricciones a los vuelos comerciales, dispuestos a nivel global y, en el Ecuador, desde el 16 de marzo de 2020, con motivo de la pandemia del COVID-19, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través de sus representaciones Diplomáticas en el exterior, las Coordinaciones Zonales en territorio nacional, logró gestionar y coordinar hasta el mes de diciembre de 2020, la ejecución de 198 vuelos, 77 ingresos terrestres y 1 ingreso marítimo, que hicieron posible el retorno de 18.777 personas (17.166 por vía aérea, 1596 por vía terrestre y 15 vía marítima).

De igual forma, en el marco del “Proyecto de Contingencia” implementado para atender a ecuatorianos y extranjeros residentes en el Ecuador que se encontraban imposibilitados de retornar al país desde Europa del Este, Asia, África y Oceanía, de los 358 compatriotas registrados para la asistencia en el retorno, 258 volvieron al país, 5 se encuentran

“en espera” de hacer uso de sus boletos aéreos y 31 personas que han “desistido” de la petición inicial, por cambios en su estatus migratorio, dando como resultado un 80,73% de casos resueltos.

Por otra parte, la Cancillería construyó un registro de los ciudadanos contagiados y fallecidos por causa del COVID-19, con base a la información remitida por las Oficinas consulares ecuatorianas, con las limitaciones provenientes de la voluntad de los ciudadanos y disposiciones legales de privacidad y protección de datos personales que impiden acceder a la información de los compatriotas que se encuentran afectados por el virus y fallecidos. Al 31 de diciembre de 2020, se registran 252 ciudadanos ecuatorianos en el exterior fallecidos por COVID-19, y 1.079 ciudadanos contagiados, a quienes se ha brindado la atención necesaria y la asistencia para la repatriación de restos mortales solicitada por los familiares.

Asimismo, se efectuó la coordinación con Embajadas y Consulados extranjeros para la organización de vuelos humanitarios para el retorno de sus connacionales. Desde el inicio de la emergencia hasta el 31 de agosto 2020 salieron desde el Ecuador 15.630 extranjeros, en 137 vuelos humanitarios.

La emergencia sanitaria puso bajo presión la prestación de servicios migratorios y consulares. Ante las restricciones para dar atención presencial, tanto en el país como en las misiones en el exterior, se privilegió el uso de plataformas virtuales, se optimizó las dependencias prestadoras y se organizaron planes de contingencia para atender a la ciudadanía, principalmente los temas de refugio y naturalizaciones.

Las Oficinas consulares mantuvieron interacción continua con las instituciones públicas de los países en los cuales se encuentran acreditados (autoridades locales, organizaciones sin fines de lucro, etc.) para la provisión de alimentos, alojamiento, servicios de salud, medicinas e insumos médicos. De igual forma, realizaron gestiones con universidades para garantizar la continuidad de la provisión de alimentos y hospedaje para estudiantes ecuatorianos; impulsaron la creación de grupos de voluntarios y redes de solidaridad y realizaron acciones para la realización de pruebas PCR gratuitas o a bajo costo.

Se realizaron acciones ante las autoridades migratorias, orientadas a la extensión de plazos de permanencia y vigencia de visas, asesoría en temas migratorios, gestiones para facilitación del tránsito migratorio, información sobre trámites y procedimientos de regularización, requisitos para viajeros ecuatorianos y extranjeros, así como emisión de pasaportes de

emergencia. Se mantuvo contacto con la comunidad y se interactuó con organizaciones y asociaciones para apoyo a la población en vulnerabilidad; se establecieron números de emergencia, atención a consultas sobre procedimientos de cremación y traslado de cenizas, así como las guías informativas sobre medidas gubernamentales de apoyo, protocolos de emergencia, servicios de salud, extensión visas, provisión de alimentos y de alojamiento, que se difundieron a través del correo electrónico y redes sociales.

### **Estudiantes ecuatorianos retornados desde Wuhan – China**

El 19 de febrero de 2020, los cinco ciudadanos ecuatorianos residentes en Wuhan – China (ciudad donde se originó el brote de COVID-19) al momento del inicio de la Emergencia Sanitaria, salieron desde esa ciudad con destino a Ucrania, en donde cumplieron la cuarentena obligatoria por 14 días. Los compatriotas llegaron al Ecuador el lunes 9 de marzo.

### **Legalizaciones Apostillas y Pasaportes durante la Pandemia del COVID-19.**

La atención al público de apostillas-legalizaciones y pasaportes en Ecuador y en Consulados del Ecuador nunca fue suspendida. A fin de salvaguardar la salud de los funcionarios y del público y evitar contagiarse con el COVID-19 se desarrolló e implementó un sistema de citas por internet. La atención presencial se mantuvo con las medidas de bioseguridad dispuestas por autoridades de cada país y por el COE Nacional.

Las regulaciones impuestas por la pandemia a nivel mundial provocaron la escasez de pasaportes en Consulados del Ecuador, obligando a las autoridades de Movilidad Humana de Cancillería a idear métodos de racionamiento de pasaportes en Consulados para evitar contratiempos y pérdidas a los compatriotas residentes en otros países. Por tal motivo, mediante Decreto Presidencial N°1134 de 28 agosto 2020, se extendió la validez de los pasaportes ecuatorianos en el exterior caducados del 16 marzo 2020 al 28 febrero 2021, en cuya aplicación se atendieron 6.245 solicitudes y otorgaron 4.682 certificados de vigencia de pasaportes. Del total de certificados otorgados, correspondieron a Estados Unidos 3.127 (66,68%), España 785 (16,74%), Chile 183 (3,90%) y Argentina 129 (2,75%). El restante 9,93% está distribuido entre los compatriotas residentes en las otras naciones que dieron acogida al mencionado decreto.

### **Expedición del Acuerdo 00035, durante la pandemia.**

Dicho instrumento suspendió los plazos y términos en todos los trámites de movilidad humana a partir del 19

de marzo de 2020, a fin de no perjudicar a los usuarios a causa de la pandemia, evitando la imposición de multas por haberse vencido la estadía regular de los extranjeros luego de la mencionada fecha o por haber superado el tiempo de ausentismo en el exterior.

Ingreso de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros residentes por pasos de frontera a partir de Resolución del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional del 11/09/2020

En atención al numeral 5.11 de la Resolución del COE Nacional del 01 de septiembre de 2020 el cual señala que, mantiene abiertos los Centros Binacionales de Atención en Frontera de Rumichaca con Colombia y Huaquillas con Perú para actividades de comercio exterior e ingreso de ciudadanos nacionales y extranjeros residentes, se instruyó a las Embajadas y Oficinas Consulares que continúen realizando la coordinación con las autoridades de Colombia y Perú para obtener la autorización de salida del país que deberán presentar los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros residentes en los casos que fuere requerido.





## Capítulo 3

# El Ministerio

## 1. Estructura Institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, al 31 de diciembre de 2020, contó con 150 Unidades operativas entre viceministerios, subsecretarías, coordinaciones, direcciones, embajadas, representaciones permanentes y oficinas consulares. El 43% (65 Unidades) ubicadas en el Ecuador, mientras que el 57% (85 Unidades) están situadas en diferentes países y ciudades del mundo. A continuación, se presenta un cuadro resumen de las unidades de la Cancillería.

**Cuadro 10: Estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana,**

| UBICACIÓN | UNIDADES                                               | NÚMERO DE UNIDADES A DIC/19 | NÚMERO DE UNIDADES A DIC/20 |
|-----------|--------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Ecuador   | Viceministerios                                        | 2                           | 2                           |
|           | Subsecretarías                                         | 8                           | 9                           |
|           | Coordinaciones Generales (asesoría y apoyo)            | 5                           | 5                           |
|           | Coordinaciones Zonales                                 | 8                           | 7                           |
|           | Direcciones                                            | 44                          | 43                          |
| Exterior  | Embajadas                                              | 47                          | 44                          |
|           | Representaciones Permanentes                           | 5                           | 5                           |
|           | Oficinas Consulares (Consulados y Agencias Consulares) | 41                          | 35                          |
| TOTAL     |                                                        | 160                         | 150                         |

Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos /Informe de Evaluación a la Planificación 2020  
Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Durante el año 2020, y en respuesta a la necesidad institucional se emitió el Acuerdo Ministerial N° 009 del 17 de enero, con el cual se expide el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MREMH, y se crea la Subsecretaría de Soberanía y Relaciones Vecinales, con la cual se coordina la gestión diplomática y de política exterior con los países fronterizos, y se manejan los temas de soberanía territorial, marítima, aérea, antártica y espacial. Es importante señalar que el proceso de reestructuración institucional no involucró impacto presupuestario ni demandó incorporación de personal adicional en la Cancillería, puesto que se optimizó la estructura anterior.

Así también, en el marco de las políticas de austeridad fiscal, en el año 2020, se realizó el análisis de la presencia de Cancillería en territorio, y se concretó el cierre de la Coordinación Zonal 2 ubicada en la ciudad de Tena, y de las oficinas técnicas en San Lorenzo, Santo Domingo, Loja y Riobamba.

Por otra parte, en el exterior se concluyó con el proceso de cierre de las Embajadas del Ecuador en Irán, Malasia y Nicaragua; y oficinas consulares en Río de Janeiro, Tapachula, Montreal y Valencia (Venezuela); y se re categorizó al Consulado del Ecuador en La Haya a sección consular de la Embajada del Ecuador

en el Reino de los Países Bajos. Se garantizó que la atención a los ecuatorianos y la representatividad del País en el exterior no se vean mayormente afectadas por el cierre de estas unidades.

## 2. Presupuesto Institucional

Respecto al recurso financiero, la Cancillería al 31 de diciembre de 2020, contó con un presupuesto codificado de USD\$ 106 millones, del cual se ejecutó el 86,82%.

Al realizar una comparación con el presupuesto codificado a diciembre 2019, se evidencia una reducción del 7%, sin embargo la gestión institucional no se vio afectada en virtud de la aplicación de políticas internas de austeridad que permitieron la racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias, pago por viático por gastos de residencia, además debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19, la mayoría de viajes programados fueron cancelados, por lo que los gastos destinados para compra de pasajes y pago de viáticos disminuyeron significativamente.



Fuente: Sistema del Ministerio de Finanzas ESIGEF – Diciembre 2020  
Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Del total del presupuesto codificado para el año 2020, el 85,7% fue asignado a Planta Central (matriz) pues aquí se concentra el pago de personal y beneficios de ley, así como el pago a organismos internacionales, entre otros; en tanto que el 13,9% se asignó para el funcionamiento y gestión de oficinas en el exterior; y el 0,4% se destinó a la gestión de coordinaciones zonales.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del presupuesto codificado y devengado de cada uno de los grupos de unidades acorde su ubicación.

Cuadro N°11 Presupuesto Codificado por Ubicación - A diciembre 2020

| UBICACIÓN | UNIDAD                       | CODIFICADO            | DEVENGADO            | % DE EJECUCIÓN |
|-----------|------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| Ecuador   | Matriz Quito (*)             | 91.563.070,79         | 77.563.136,75        | 84,71%         |
|           | Coordinaciones zonales       | 389.413,23            | 351.304,32           | 90,21%         |
| Exterior  | Embajadas                    | 8.312.183,15          | 8.302.860,18         | 99,89%         |
|           | Consulados                   | 5.120.366,79          | 5.095.203,22         | 99,51%         |
|           | Representaciones permanentes | 1.442.413,39          | 1.440.151,18         | 99,84%         |
|           | <b>TOTAL</b>                 | <b>106.827.447,35</b> | <b>92.752.655,65</b> | <b>86,82%</b>  |

Fuente: Sistema del Ministerio de Finanzas ESIGEF – Diciembre 2020  
Elaboración: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

### 3. Manejo del Talento Humano

#### Optimización del personal

Como parte de la implementación del Decreto Ejecutivo N° 135, referente a las normas de optimización del gasto público, se llevó a cabo un proceso de reducción de personal; es así que al 31 de diciembre del 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana contó con 1396 servidores públicos a nivel nacional e internacional, 7% (106) menos en relación a diciembre 2019.

La principal disminución de personal se observa en las unidades en el exterior, esto como consecuencia del cierre de las misiones diplomáticas y oficinas consulares; y de la implementación de las políticas de austeridad que desembocó en la notificación de varios retornos, a la ciudad de Quito, del personal de carrera diplomática y administrativa, y la terminación de contratos bajo leyes extranjeras. Así también, se desvinculó a: 25 funcionarios que se acogieron a la jubilación voluntaria, 21 servidores públicos mediante la figura de supresión de partidas, y 11 trabajadores de Código del Trabajo.

Cuadro N° 12 Número de Funcionarios del MREMH. A diciembre 2020

| UBICACIÓN | UNIDAD                       | FUNCIONARIOS A DIC/2019 | FUNCIONARIOS A DIC/ 2020 |
|-----------|------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Ecuador   | Matriz Quito (*)             | 667                     | 679                      |
|           | Coordinaciones Zonales       | 221                     | 196                      |
| Exterior  | Embajadas                    | 322                     | 279                      |
|           | Representaciones Permanentes | 46                      | 44                       |
|           | Oficinas Consulares          | 246                     | 198                      |
|           | <b>TOTAL</b>                 | <b>1502</b>             | <b>1396</b>              |

(\*) Incluye personal de áreas adjetivas y agragadoras de valor.

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano / Informe de Evaluación a la Planificación 2020  
Elaborado por: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

De acuerdo a la información manejada por la Dirección de Administración de Talento Humano, a diciembre 2020, de los 1396 funcionarios, el 57% pertenece al régimen LOSE (Ley Orgánica del Servicio Exterior) entre personal diplomático, administrativo y designaciones especiales; el 21% al régimen LOSEP (Ley Orgánica del Servicio Público); el 16% son contratos en el exterior; y el 6% es personal bajo Código de Trabajo.

### Proceso de calificación – ascensos

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Exterior, durante el año 2020, se llevó a cabo el proceso de calificación del personal diplomático, que concluyó con el ascenso de categoría para 22 servidores públicos: a Ministros (1), a Consejeros (3), a Primer Secretario (8) y a Segundo Secretario (10). Los ascensos se ajustaron a las normas legales vigentes tanto en lo relativo a requisitos de evaluación (aplicación del Escalafón respectivo) cuanto a los tiempos mínimos requeridos para poder acceder a un ascenso de categoría.

#### Capacitación del servicio exterior

Durante 2020, aún frente a la pandemia del COVID-19 se logró la capacitación a 865 servidores públicos en temas inherentes a Movilidad Humana y Redacción Diplomática. Asimismo se brindó el auspicio a 38 funcionarios para que participen en cursos virtuales en temas vinculados con el ámbito diplomático.

Así también, en el marco para afrontar la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Cancillería ejecutó, para sus funcionarios, un programa de capacitación sobre Alimentación Saludable para niños; y socializó con todo el personal el Protocolo de Seguridad y Salud en el trabajo.

### 4. Cumplimiento de metas y objetivos

La Planificación Estratégica Institucional PEI 2020, estuvo conformada por 4 objetivos y 12 indicadores, de los cuales 9 alcanzaron un resultado del 100%; y 3, a pesar de la gestión realizada, obtuvieron resultados por debajo de lo deseado.

El nivel de cumplimiento de la Planificación Estratégica permitió que el Índice de Gestión Estratégica – IGE de la Cancillería, medido por la Presidencia de la República y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, para el año 2020, alcance el 96,55%. Este resultado muestra la eficacia en la gestión, a pesar de la austeridad fiscal y de las limitaciones y dificultades presentadas por la pandemia COVID-19.

La gestión realizada por Cancillería, ha permitido cumplir con varias de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, como son: i) Ampliación de la Plataforma Continental Ecuatoriana más allá de las 200 millas náuticas, ii) Cumplimiento de compromisos binacionales; y iii) Servicios de movilidad humana brindados para el ejercicio y protección de derechos de las personas en movilidad humana.

## 5. Administración de bienes inmuebles

Durante el año fiscal 2020, el manejo y administración óptima de los bienes inmuebles fue una prioridad, identificando como acciones relevantes:

- Emisión de lineamientos para la gestión inmobiliaria en el exterior en relación a los procesos de arriendos, adecuación, mantenimiento y enajenación de los bienes inmuebles en el exterior.
- Suscripción del “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional relativo a Préstamo de uso de inmuebles entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.” Suscrito con fecha 15 de enero de 2020.
- Suscripción del “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el uso de bienes inmuebles en el exterior entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.” Suscrito con fecha 16 de abril de 2020.
- Suscripción de 5 convenios específicos, para regularizar el uso y ocupación de áreas asignadas a las Oficinas Comerciales, en los inmuebles en custodia de las Embajadas del Ecuador en Turquía, Guatemala, México, Suecia y Chile, cuyo monto total anual de retribución asciende a USD 28.454,40.
- Entrega recepción de la Reconstrucción del inmueble de la Embajada del Ecuador en Washington D.C., Estados Unidos.
- Adecuaciones para la implementación de los Centros de Impresión de Pasaportes en Nueva York – Estados Unidos y Madrid – España.
- Reducción de los cánones de arrendamiento de las oficinas en el exterior por un valor de \$1.394.282,59.

## 6. Contratación Pública

La Cancillería, dando estricta observancia a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, realizó el proceso de revisión de documentación habilitante, elaboración de pliegos, resoluciones de inicio y adjudicación para 39 procesos de contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

- 5 Subastas Inversas Electrónicas.
- 3 Verificaciones de Producción Nacional.
- 1 Licitación.
- 3 Cotizaciones.
- 8 Regímenes Especiales.
- 7 Procedimientos especiales.

- 5 Catálogos Electrónicos.
- 7 Emergencia

Estos procesos permitieron cumplir con las prioridades institucionales de gestión programadas en el ámbito de política exterior, movilidad humana y gestión interna.

## 7. Simplificación de Trámites

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, presentó a través de la plataforma GOB.EC, el Plan Institucional de Simplificación de Trámites 2020.

Después de un trabajo coordinado a nivel interno, la Cancillería en 2020, logró la simplificación de 87 trámites institucionales, entre ellos la “Emisión de visa electrónica MERCOSUR y UNASUR”, por el cual el MREMH recibió, por parte del Ministerio de Trabajo, una mención especial de simplificación de trámites, de conformidad con el reglamento para el Premio Ecuatoriano de Calidad y Excelencia en el servicio público.

## 8. Relación con la Prensa

Con la finalidad de mantener bien informada a la ciudadanía sobre temas inherentes a la política exterior, durante 2020 se realizaron 16 ruedas de prensa con la presencia de varios medios de comunicación; se gestionaron 259 entrevistas del canciller y demás autoridades dentro y fuera del país; se elaboraron 700 boletines de prensa y se produjeron 36 campañas que abordaron temas vinculados con el COVID-19, entre otros.

Así también, el MREMH dio estricto cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando así la disponibilidad de datos de la gestión institucional, a través de su página web, para conocimiento de la ciudadanía en general y atendiendo los pedidos de información requeridos por ciudadanos y medios de comunicación.

## 9. Coordinación con Gabinetes Sectoriales

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 1012 del 09 de marzo de 2020, mediante el cual el Presidente determinó la reorganización y funcionamiento de los Gabinetes Sectoriales, autoridades y delegados de la Cancillería participaron, como miembros permanentes y de manera activa, con voz pero sin voto en los Gabinetes Sectoriales de lo Social; Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura; Económico y Productivo; y de Seguridad. Su participación permitió afianzar la coordinación con varios actores a nivel nacional, y alinear la gestión del Ministerio con los objetivos y planes del gobierno, en respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Así también, como miembros del Consejo Sectorial de Seguridad, la Cancillería participó activamente en la construcción, implementación y seguimiento del Plan

Nacional de Seguridad Integral (PNSI) 2019 -2030; y Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza (PESIF), instrumentos de planificación que buscan alternativas de solución a diferentes problemáticas de seguridad para el Estado, la sociedad, y la naturaleza, buscando siempre construir un mejor país.

## 10. Relación con la Asamblea Nacional

La Asamblea Nacional y en particular, la Comisión Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral requieren de la Cancillería, como ente rector de la política exterior ecuatoriana, información y asesoría sobre temas inherentes a las relaciones internacionales, por lo que convoca a comparecencias periódicas al Canciller para que informe sobre la gestión del Ministerio. Para coordinar estas actividades, el Ministerio mantiene de manera permanente una Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales ante la Asamblea Nacional.

Durante 2020, la máxima autoridad de Cancillería compareció ante la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional en más de ocho ocasiones para informar sobre la presencia de embarcaciones de bandera extranjera apostadas en las inmediaciones de las Islas Galápagos, la gestión realizada ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, los avances logrados para ampliar las plataformas submarinas de Colón, Cocos y Carnegie, las acciones frente a supuestas incursiones de ciudadanos de origen peruano dedicados a la explotación ilegal de madera en áreas protegidas de la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane y del Parque Nacional Yasuní, entre otros temas de interés nacional.

Así también se ha dado respuesta oportuna a 183 requerimientos de información puntual solicitados por los diferentes Asambleístas sobre temas inherentes a la política exterior ecuatoriana.

## 11. Academia Diplomática del Ecuador

Uno de los principales objetivos del gobierno es la formación de un servicio exterior profesional, la preparación de su personal en las ciencias internacionales y las prácticas diplomáticas y consulares, con el fin de que el país cuente con funcionarios conocedores y comprometidos con una diplomacia activa en favor de los intereses del Ecuador. Con ese propósito, el Presidente de la República mediante el Decreto Ejecutivo N° 625 de 21 de diciembre de 2018, dispuso formalmente la reconstitución de la Academia Diplomática dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. El 25 de febrero de 2019, con el Acuerdo Ministerial N° 000015 se implementó el mandato presidencial al incorporar la Academia Diplomática dentro de la estructura institucional de la Cancillería, reasumiendo con ello la

formación y capacitación especializada del personal del servicio exterior del país.

Durante 2019, la Academia Diplomática empezó a trabajar en el proceso de admisión del nuevo grupo de Terceros Secretarios que se incorporaría al servicio exterior.

El concurso contó con la participación inicial de 1718 personas, y estuvo compuesto por las siguientes fases: verificación de méritos, pruebas sicométricas, pruebas psicológicas, pruebas de conocimiento escritas, pruebas de conocimiento orales; y finalmente pruebas de idioma inglés. En todo el proceso se guardó el anonimato de los participantes, con el objetivo de garantizar la objetividad de los resultados y evitar interferencias.

Finalmente, el 14 de agosto de 2020, mediante Acuerdo Ministerial N° 00081 se dispone el ingreso a la carrera diplomática de los 25 nuevos Terceros Secretarios conforme a los resultados del Concurso de Mérito y Oposición, e inmediatamente se dio inicio al I semestre del curso de formación en modalidad virtual.

Adicionalmente, la Academia Diplomática ha organizado, cursos, conversatorios, talleres y seminarios como:

- “Introducción a la Cyberseguridad” con el apoyo de la OEA.
- “El Ciclo de conferencias” organizada por la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello.
- “Empresas y Derechos Humanos”, en coordinación con la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- “Reflexiones a los 20 años de los Acuerdos de Paz peruano – ecuatoriano: Avances y desafíos” con la Academia Diplomática de Perú.
- “Diplomacia Comercial” organizado con el Centro Internacional de Comercio de Suiza

Así también, la Cancillería ha firmado acuerdos con distintas instituciones de varios países, facilitando la cooperación y articulando alianzas con instituciones de reconocida experiencia.

**Cuadro 13: Instrumentos suscritos por la Academia Diplomática. Año 2020**

| NO. | NOMBRE DEL INSTRUMENTO                                                                                                                                                                                          | PAÍS           | FECHA           |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| 1   | Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI y la Academia Diplomática del MREMH                                                                | Uruguay        | 13 de abril     |
| 2   | Memorando de Entendimiento para la Cooperación Académica entre la Academia Diplomática del MREMH y el Instituto para la formación profesional e investigación.                                                  | Suiza          | 20 de octubre   |
| 3   | Memorando de Entendimiento entre el MREMH y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos para la capacitación de funcionarios de la Academia Diplomática en la Escuela de Gobierno de la OEA. | Estados Unidos | 10 de noviembre |
| 4   | Convenio de coordinación y colaboración con la Asamblea Nacional del Ecuador y el MREMH                                                                                                                         | Ecuador        | 22 de diciembre |

**Fuente:** Informe de Gestión 2020 de la Dirección de Academia Diplomática.

**Elaboración:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

## 12. Diplomacia cultural

### Promoción cultural en el exterior

La promoción de las artes, la memoria social, la identidad nacional y el patrimonio cultural del Ecuador en el exterior han sido los ejes que la diplomacia cultural ha marcado el 2020 con la organización de varias manifestaciones en 47 países.

Es así que a pesar de la pandemia COVID-19, y considerando la nueva realidad mundial, la Cancillería con el objetivo de fortalecer la promoción de la riqueza cultural, patrimonial y los diferentes atractivos turísticos, desarrolló una gaceta digital, que aloja contenidos relacionados con la cultura, el patrimonio y el turismo del Ecuador. Esta Gaceta Digital se encuentra en el sitio <https://ecuadorendigital.blogspot.com/>

Al momento el sitio cuenta con 40 publicaciones, siendo las más populares: i) Inti Raymi celebración del sol y la cosecha; ii) El sombrero de paja toquilla 100% ecuatoriano; y iii) 10 de agosto de 1809, una gesta en medio de la música.

A diciembre de 2020, el sitio web tuvo un total de 12118 visitas; fuera del Ecuador los países desde donde se recibe más visitas son: Estados Unidos, España, Japón y Alemania.

### Comisión Nacional de Cooperación con UNESCO

Como sede de la Comisión Nacional de Cooperación con UNESCO, COMINAL, la Cancillería está a cargo de la articulación de las políticas públicas nacionales con los ejes y prioridades de la UNESCO. Las principales acciones realizadas en 2020 son las siguientes:

- Capacitación dada sobre el rol de esta Comisión, en el marco de los Geoparques Mundiales de la UNESCO.
- Revisión y retroalimentación de 58 proyectos nacionales presentados en el marco de la Convocatoria del Programa Participación Bienio 2020 - 2021, y selección de siete propuestas

país que fueron enviadas para evaluación de a Sede en París.

- Solicitud al CACES para considerar el texto del nuevo Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superiores en América Latina y el Caribe.

- Coordinación con la Universidad Andina Simón Bolívar sobre aspectos técnicos relacionados con la cátedra de estudios de afro descendientes y de pueblos indígenas respectivamente. En el mismo sentido se coordina cátedra presentada por la Universidad de Cuenca sobre Derechos Humanos.

- Coordinación con la SENESCYT, la designación del punto focal nacional para su participación en la Tercera Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior 2021 "Quinto Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos (GRALE 5): informes nacionales de progreso sobre la implementación del Marco de acción de Belém y la 2015 Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos".

- Presentación de solicitud al fondo de emergencia internacional, y se contó con respuesta positiva de parte de la UNESCO, la financiación será canalizada por la oficina regional de la UNESCO y será utilizada para el diseño del PDNA del sector de Cultura del país.

- Coordinación con la Asamblea Nacional para la participación de un asambleísta ecuatoriano en el Foro Panafricano sobre cultura desarrollado en Angola.

- Coordinación la participación del Ministro de Cultura en la 40 ° Asamblea General de la UNESCO, en la cual Ecuador logró tener la Presidencia del Comité Ejecutivo del Organismo y Sede del encuentro programado para el 2020.



**[www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)**

